SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL

14 DE ENERO DE 2011

Diario de Querétaro

noticias

a.m.

EL CORREGIDOR
de Querétaro

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

2011

Coordinación de Información y Medios

Diario de Querétaro

DOLAR $12.18 EURO $16.40 BOLSA +0.28

ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA AÑO XLVIII No. 17940 http://www.diariodequeretaro.com.mx MARIO VÁZQUEZ RAÑA, PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL MARIO LOZTEVA, DIRECTOR

QUERÉTARO, QRO., VIERNES 13 DE ENERO DE 2017 PRECIO: $7.00

Quiniela Diario

Busca los viernes los pronósticos futboleros de personajes queretanos y los lunes entérate de quién va adelante

DEPORTES

"SOLUCIONES", CAPACITA

Se reúne Juan José Ruiz con Comités de Ezequiel Montes, Colón y Cadereyta

8A

PIDEN JUICIO VS CALDERÓN

Abogados de CONCAAM lo acusan por ejecuciones durante su gobierno

4A

AUTORIDADES FEDERALES fueron implacables y cerraron la planta asfaltadora de Juriquilla por haber afectado 300 mil metros de masa forestal y no contar con permisos ambientales. El operativo lo encabezó el delegado de Profepa, Arturo Eulogio Ortiz.

Estalla PAN en crisis; se les va Cadereyta

- Renuncia al partido el alcalde Antonio Pérez B.
- Dirigencia estatal no cumple compromisos, dice

por **Abel de la Garza**

Actos de corrupción en Cadereyta por parte del alcalde Antonio Pérez Barrera, fueron denunciados por el propio PAN, por lo que se le inició un procedimiento en su contra al interior del partido, que culminó en la renuncia del presidente municipal a este instituto político.

En un documento, firmado por el coordinador de alcaldes del PAN en Querétaro, Francisco Domínguez Servién y del dirigente estatal, Ricardo Anaya Cortés, Acción Nacional.

Vea: **ESTALLA...** 3A

ANTONIO PEREZ Barrera, alcalde de Cadereyta.

Su ex partido ahora le llama corrupto

- Ya se le investigaba, según Ricardo Anaya
- Aquí no es un motel, asegura León Bolaño

3A

Foto: Francisco Javier Maldonado

EL JARDÍN de niños Franco Queretano fue evacuado debido a la fuga de gas y flamazo ocurridos en una casa contigua. Los alumnos del plantel fueron resguardados en una patio.

Foto: Leonardo Liceaga

El EDIL capitalino, Francisco Domínguez Servién entregó patrullas, motocicletas, grúas, uniformes y botas para los policías, con recursos del SUBSEMUN.

2A

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

EPIFANIA. Se pasó de ardorosa la "tribu" panista de **Ricardo Anaya**. En solo minutos descubrió todos los defectos de **Antonio Pérez** y encendió las antorchas para acabar con el infiel, malagradecido y febril señalamiento "corrupto" alcalde de Cadereyta que, por mera coincidencia, ayer osó renunciar al partido.

¿CORRUPTO? Peor acusación no podrían usar los "puros" contra su ahora excompañero. El de Cadereyta está calificado entre los alcaldes mejor administrados y su municipio es de los cinco que se salvaron de la sustracción que hizo a los otros 12 el fin de año. Sorprende la ligereza de Anaya para lanzarle a cualquiera el adjetivo de "corrupto". *Y ahora está obligado a demostrarlo.*

ESTERTOR. Este PAN de los "puros" cada día se parece más al PRD de los "chuchos", "pejes" y otras hierbas. En 12 años generó una adicción al poder y hoy, "trifulizado", trivializado y traumatizado por el "secre" de **Gerrido** se revuelca en un delirante síndrome de abstinencia. *¡Echenles agua!*

DE LUJO. Así le quedó a **Raúl Iturralde** el campus Aeropuerto de la UAQ y será inaugurado ante **José Narro**, rector de la UNAM, y el gobernador **José Calzada** el próximo 24. *Histórico avance del Arq. Mújica.*

Foto: Leonardo Licea

SUBEN A LA BICI. Esta es una de las 150 bicicletas que el municipio de Querétaro prestará a la ciudadanía para utilizar las ciclovías de la capital.

Alista CEDH recomendación contra Secretaría de Gobierno

Aumentaron 500% quejas en Ceresos: Ortega

por **Francisco Javier Maldonado Muñoz**

La pasada semana, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), podría emitir una recomendación a la Secretaría de Gobierno, derivada de las constantes quejas que presentan los familiares ante el método que utilizan al momento de ingresar a los CERESOS para la visita, adelantó el ombudsman Adolfo Ortega Osorio, ya que dijo se ha visto un incremento considerable en el número de quejas de 2009 a 2016 de un 500%, tan solo en el tema de los CERESOS.

Y es que las quejas no sólo son por parte de los familiares, sino también de los propios internos que han visto vulnerados sus garantías individuales al interior de los CERESOS, "esto lo sabemos por los informes que nos entregan los visitadores penitenciarios, pues tenemos una vigilancia constante y permanente del actuar tanto de custodios como de personal administrativo de estos centros de reclusión, incluso instalamos un módulo de atención."

Vea: **ALISTA...** 3A

Lanza Joss producción

La cantante británica Joss Stone, quien ha vendido más de 11 millones de copias en todo el mundo, lanzará el próximo 21 de febrero su producción "Super Duper Hits: The best Of Joss Stone".

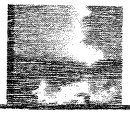

Erupción

El volcán Etna, ubicado en la isla italiana de Sicilia, entró ayer en erupción dejando un espectacular río de lava por una de sus laderas.

VIERNES 14 DE ENERO DE 2011

noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.
Año XXXVIII No. 13566
$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFIAS RUIZ

Ola de violencia en Tepic: 9 ejecutados

Pánico por guerra entre bandas del narcotráfico

Agencias

Tepic, Nay.- Nueve ejecuciones se registraron ayer en Tepic y sus alrededores, en una jornada de narcoviolencia generada por la guerra entre bandas rivales del crimen organizado.

Desde las 6:00 horas de la mañana, las corporaciones policíacas realizaron la macabra tarea de recoger nueve cuerpos.

Los primeros tres fueron encontrados por la carretera Tepic-Mazatlán a la altura del poblado Lo de Lamedo y más tarde dos en la colonia 5 de Febrero.

Otros cuatro aparecieron en el municipio comunidad de Xalisco, dos en el poblado de Puntarenas y dos -un hombre y una mujer- en La Curva.

Por la tarde a unos metros del supermercado Walmart, otro hombre murió acribillado a bordo de un vehículo VW Gol blanco.

Más tarde, un hombre de 67 años y su camioneta fueron rafagueados por el camino a El Cuarenteño. El adulto mayor logró sobrevivir y llegar herido a un retén policíaco solicitando auxilio.

SUCESOS

Asesinan a alcalde de municipio de Oaxaca

Agencias

Oaxaca, Oax.- El presidente municipal de Santiago Amoltepec, Luis Jiménez Mata, de 45 años de edad, fue acribillado ayer jueves en la Casa de Bienes Comunales, ubicada en la agencia municipal de San Martín Mexicapan, al poniente de la capital oaxaqueña.

Autoridades locales afirmaron que una de las líneas de investigación podría ser el conflicto agrario entre Santiago Amoltepec y Santa María Zaniza.

Jiménez Mata acudiría ayer a la Secretaría General de Gobierno para realizar los trámites de acreditación; hace 13 días rindió protesta como alcalde.

Luis Jiménez Mata deja seis hijos.

Santiago Amoltepec había buscado acuerdos de paz con sus vecinos de Santa María Zaniza y otras comunidades con las que colindan.

Sin embargo se desconoce el móvil.

Autoridades locales confirmaron que se recogieron en el lugar del crimen siete casquillos percutidos.

PÁGINA 3 A

TRAGEDIA

Más de 500 personas han muerto en Río de Janeiro, Brasil, a causa de las intensas lluvias y deslaves ocurridos los últimos días. *PÁGINA 11 A*

Conjuran huelga de los burócratas en San Juan

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

La huelga que estallaría ayer a las 5:00 horas en el Ayuntamiento de San Juan del Río y que promovieron sus 500 trabajadores, fue conjurada anteanoche, al obtener un incremento salarial del 5 por ciento y la propiedad del inmueble que tenía en comodato el sindicato para su funcionamiento.

En el emplazamiento a huelga de la revisión del convenio colectivo de trabajo, el organismo sindical planteó un incremento salarial del 15 por %.

El presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado Salvador Rojas Paredes, desliza la información.

Destaca que durante las negociaciones que encabezaron el Oficial Mayor Municipal Eliseo Pérez Sánchez y el secretario general del sindicato Gregorio López, avanzaron en la solución de algunas revisiones laborales pendientes.

Entre otras, la regularización de una serie de aportaciones en una calendarización de pagos a la organización sindical relativas a cuotas sindicales, apoyos al sindicato para su fortalecimiento, gastos funerarios y entrega de uniformes.

SALVADOR ROJAS Paredes.

Prohíben vender comida "chatarra" en escuelas

Unanimidad en el Congreso local

Noticias

La Legislatura del Estado aprobó por unanimidad una adición al artículo 3º constitucional local, para que, una vez publicada en el Diario Oficial "La Sombra de Arteaga", no se permita la venta de comida "chatarra" en las escuelas públicas y privadas.

El sistema educativo escolarizado tiene cuatro mil 273 escuelas en Querétaro y a ellas concurre una población de aproximadamente 543 mil estudiantes.

En el estado, dijo la diputada, Micaela Rubio "padecen sobrepeso y obesidad uno de cada cinco niños en edad escolar, casi uno de cada tres adolescentes y el 63 por ciento de los adultos".

De acuerdo con los datos disponibles, de los 543 mil alumnos 250 mil estudian secundaria; pero, en general, todos tendrán que modificar su dieta, porque la mayoría ha venido consumiendo comida "chatarra", porque esa es la costumbre.

"Si permitimos que este problema continúe creciendo, como ha sido la tendencia nacional en los últimos años, el sistema de salud estaría en grave riesgo de colapsar, porque no habría infraestructura que alcanzara para atender los problemas que derivan de la mala nutrición", alertó la legisladora.

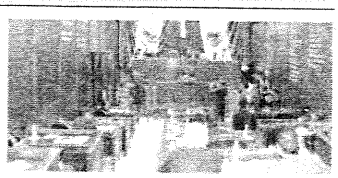

EL CONGRESO del Estado aprobó por unanimidad la reforma constitucional, para prohibir la venta de comida "chatarra".

EL COTE

Por Edmundo González Llaca

Riesgos

Leo que el Presidente Calderón recibió en el año 2009 un "Bono de Riesgo" por quinientos cincuenta y dos mil pesos y que César Nava en el 2008 le entregaron, por el mismo concepto, trescientos treinta mil pesos. ¿Cuál puede ser la cantidad de "Bono de Riesgo" para los ciudadanos que se suben al Metro o a un microbús? ¿Para los que llegan a atenderse en la mal llegada al Hospital General o caen en una delegación? Propongo crear un "Bono de Sobrevivencia" para los que llegamos sanos y completos, con cabeza y todo al final del sexenio.

CARAMBOLA

La neblina y el frente frío que cruzan el país provocaron una carambola de 63 vehículos en Saltillo, Coahuila. *SUCESOS*

Renuncia al PAN el alcalde de Cadereyta

Noticias

La dirigencia estatal del PAN informó que recibió ayer la renuncia a ese partido por parte del edil de Cadereyta, Antonio Pérez Barrera. El presidente, diputado Ricardo Anaya Cortés dijo que el munícipe había desviado dinero y recibido recursos económicos de manera ilegal. Pero no quiso detallar.

Anaya Cortés dijo que varias personas habían denunciado las presuntas irregularidades del edil, y que el partido inició hace tiempo una investigación en la materia, para aplicarle una sanción, si fuera el caso.

El coordinador parlamentario del PAN, León Enrique Bolaño acusó al edil de "cobarde" y aseguró que "son traidores y corruptos" los que desde la política no generan confianza.

Banqueta

LA BOMBA

En esta ciudad y en la cabecera municipal de Cadereyta hubo ayer dos bases de lanzamiento. De una y otra dispararon misiles: el edil cadereytense Antonio Perez Barrera, renunció al PAN: el presidente estatal panista, Ricardo Anaya Cortés, acusó que Perez Barrera había sido corrupto. El coordinador de la diputación albiazul, Leon Enrique Bolaño dijo que el edil es un corrupto, cobarde, traidor, serpiente, oportunista. Solo faltó que dijera que tiene influenza H1N1. Y el munícipe acusó a Anaya Cortés y su grupo de hacerle la guerra. Negó haber desviado dinero o haberlo recibido de otro lado. La Entidad Superior de Fiscalizacion del Estado dice que el año fiscal 2010 lo revisará hasta este año. Sin embargo, el hecho cierto es que los gobernados por Perez Barrera, ya temían el rompimiento. Pero los panistas no pueden quejarse tan amargamente como lo hicieron ayer. ¿Oirán les manda elegir candidatos prestados?

PÁGINA 7

CHEQUEO

EL TIEMPO
Mín. 5 Máx. 22
DESP/MED NUB

SANTORAL
EUFRASIO, FELIX, JOAN Y MALAQUIAS

COLUMNAS

Catón
DE POLÍTICA... 2A
Carlos Jiménez E.
QUERÉTARO HOY 2A
Manuel Gil Antón
TEMAS POLÍTICOS 3A
É.G.le
NOTI CITAS 12A

SND
Premio a la Excelencia en Diseño 2003 y 2005

a.m.
DE QUERÉTARO

Premio Estatal de Periodismo "Carlos Septién García" 2005

$7.00 | Viernes 14 de Enero de 2011, Querétaro, Qro., Año 9, Número 2764, www.amqueretaro.com

CARAMBOLA DE 50 AUTOS

» Unos 50 automóviles resultaron dañados y cerca de 15 personas lesionadas fue el saldo de dos accidentes múltiples registrados ayer en Saltillo. El hielo fue el principal elemento que ocasionó ambas carambolas. REFORMA

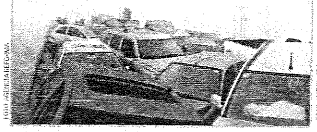

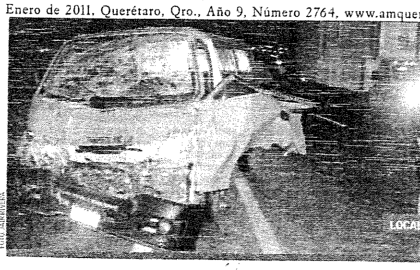

CHOCA CAMIÓN ESCOLAR

Cerca de 15 niños de entre 7 y 12 años de edad viajaban en la camioneta escolar que chocó contra un tractor que presuntamente circulaba sin luces. Cinco de los alumnos de primaria que iban ahí resultaron con lesiones leves, por lo que fueron trasladados al hospital del Seguro Social. LOCAL

→ ENTREGAN VEHÍCULOS Y UNIFORMES PARA LOS AGENTES

Refuerzan Policía; invierten 15 mdp

Anuncia la modernización del 066 con una tecnología avanzada y detección de quién llama para descubrir a bromistas

POR CAROLINA SÁNCHEZ

El Gobierno Municipal entregó a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal equipamiento por más de 15 millones de pesos.

A la par, el Edil capitalino, Francisco Domínguez Servién, anunció la modernización del Centro de Comunicación y Monitoreo (Cecom) con apoyo del recuso Subsemun 2011 cuyo monto asciende a 95 millones en 2011.

"En apego a la Aplicación de Recursos del Subsidio para la Seguridad Pública Subsemun y a lo establecido en las leyes, reglamentos y procedimientos en la materia el día de hoy, entregamos del recurso destinado a Equipamiento: 22 patrullas, 30 motocicletas, 40 uniformes para motociclistas y mil 76 botas por un monto de 13 millones 963 mil pesos. Aunado a ello, hacemos entrega de una Grúa Telescópica y una Grúa de Arrastre con recurso municipal por 1 millón 301 mil pesos", señaló el Edil.

Domínguez Servién enfatizó que durante 2010 se destinaron 210 millones de pesos a la SSPM.

"Dichas inversiones constituyen, en su conjunto, una respuesta concreta a la demanda de los queretanos que todos los días exigen un cuerpo de seguridad profesional y honesto en nuestro Municipio con la capacidad operativa y la infraestructura adecuada".

Señaló que para este 2011, los recursos alcanzan 95 millones de pesos más 30 millones que aportará el propio Municipio. Su inversión aún se encuentra en análisis pero el asunto ya definido es la dotación tecnológica del Cecom.

"Vamos a hacer una modernización del equipo de 066 con una tecnología avanzada y detección de quién llama para hacer llamadas con broma, se hicieron casi un millón de llamadas de 2010 del cual el 69 por ciento fueron falsas. La tecnología nos permitirá conocer el teléfono y con eso hasta la dirección de quien hizo esta llamada".

El costo de esta modernización se encuentra en cotización y se espera que en unos meses sea posible lanzar la licitación, señaló.

"La ciudadanía califica muy bien a la Policía Municipal y se siente segura pero es algo que no podemos dejar con una consulta, es un trabajo diario y que faltan más de 350 días por delante de darle seguridad a las familias. No, (no es una policía corrupta)".

TODOS IGUALES...
Los agentes de Guardia Municipal recibieron ayer equipamiento con el que darán mayor seguridad a los queretanos.

EL EQUIPO
Gobierno Municipal entregó ayer el equipamiento a la SSP.
22 Patrullas.
30 Motocicletas.

PRUEBA MOTOS...
El Alcalde se subió a una de las motocicletas para comprobar su buen estado y las funciones que tienen.

ASTERISC*S

***A TRABAJAR.-** Vaya respuesta la del Diputado Local y Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza, Abel Espinoza Suárez, al Coordinador Operativo de la USEBEQ, **Jaime Escobedo Rodríguez**. En síntesis, le dijo que se ponga a chambear.

***POLICÍAS DEL RECREO.-** Y es que **Escobedo Rodríguez** dijo que él no se iba a convertir en 'policía del recreo' para andar vigilando que en las escuelas no se venda comida chatarra, que su función era informarle a los directores y cooperativistas de lo que se podía vender y nada más.

***ES SU PROYECTO.-** Como sabe, la Ley Antichatarra fue propuesta por el influyente legislador local de Nueva Alianza, uno de los actuales pilares del sindicato magisterial queretano, así que imaginará que no le cayó en gracia lo que dijo el priista.

***PA'QUE LO SEPA.-** De tal manera que en la primera oportunidad que tuvo le reviró. Y esa oportunidad se dio ayer, cuando a través de los medios le mandó decir que su obligación es cumplir con lo que determine el Poder Legislativo.

PÁGINA 4

Haz click en www.amqueretaro.com   am_queretaro

CAMBIA KALIMBA SU VERSIÓN EN LA TV

En entrevista con Carlos Loret de Mola, Kalimba negó haber abusado sexualmente de la chica que lo acusa.

RECHAZA CHEPO MANO DURA EN EL TRI

Después de la sacudida en el Tri por un caso de indisciplina, el técnico del Tricolor, rechaza mano dura.

Quitarán a mujeres 'barra libre'

POR ARLENE PATIÑO

El Consejo Estatal Contra las Adicciones pidió "quitar" las promociones de barras libres para mujeres en los antros y bares de la Entidad.

De acuerdo con Guadalupe del Río Arrieta, comisionada Estatal contra las Adicciones, sería con la finalidad de disminuir el consumo de alcohol entre las féminas, toda vez que Querétaro ocupa el primer lugar a nivel nacional en mujeres consumidoras de alcohol.

Y es que promociones de este tipo, en las que a cierta hora se les ofrece cualquier tipo de bebida a las mujeres sin ningún costo, es una de las principales causas que coloca a Querétaro en el primer lugar en la materia.

"Influyen varios factores, como son las promociones para mujeres en establecimientos como bebidas gratis de tal a tal hora, el que entran gratis si van con un acompañante, y son este tipo de situaciones las que pueden detonar el mayor consumo de alcohol".

A decir de la comisionada, ha estado en pláticas con los restauranteros y dueños de bares, quienes han manifestado su interés por realizar un trabajo conjunto y combatir el problema.

"Hemos estado muy de cerca con los restauranteros, bares y ellos están muy interesados en hacer un trabajo conjunto; yo les agradezco la disposición porque quieren ofrecer un mejor servicio".

Actualmente, el consumo de alcohol entre mujeres se encuentra por encima de la media nacional. Mientras que en el País es de 1.7, en Querétaro un 3.7 por ciento de la población femenina consume algún grado de alcohol.

"Las mujeres registran un 3.7 por ciento, sigue siendo el género masculino quienes más toman (...) sin embargo el consumo de mujeres sí ha aumentado, está por encima de la media nacional que es de 1.7".

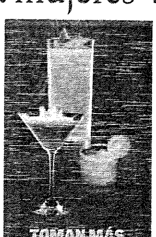

TOMAN MÁS
Actualmente el consumo de alcohol entre mujeres se encuentra por encima de la media nacional.

1.7% Consumo de mujeres en el País.	3.7 % Consumo de mujeres en Qro.

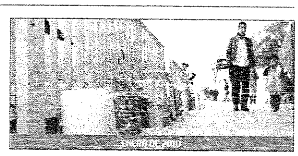

ENERO DE 2010

ADIÓS A LAS FILAS...

» Se terminaron las largas filas de bancos (o sillas) con las que apartaba un lugar para el periodo de Preinscripciones durante febrero en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria. Ahora realizan los trámites a través de Internet.

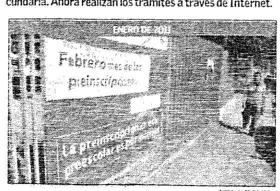

ENERO DE 2011

FOTO: JAIR RIVERA

Toman niños pulque; no hay para la leche

POR ARLENE PATIÑO

En Santiago Mexquititlán y San Ildefonso Tultepec, comunidades del Municipio de Amealco de Bonfil, el 50 por ciento de los bebés entre 4 y 6 meses, y niños entre 1 y 4 años son alimentados con pulque en el proceso de de lactación cuando se intenta introducir otro alimento distinto a la leche.

De acuerdo con Víctor Manuel Arias Garduño, representante del Municipio durante la Primera Reunión de Consejeros Municipales contra las adicciones, se trata de un problema, el cual, explicó, es cultural y no económico, pues desde el año hasta los cuatro los padres de familia ofrecen pulque a los niños, y la madre, desde la lactancia consume esta bebida.

Ante esta situación, destacó que en el Municipio se encuentran dando pláticas interactivas mediante comités para tratar de erradicar un poco esta cultura. Toda vez que Amealco es el primer Municipio con índices de alcoholismo.

"Como es una cultura y es muy antigua, para ellos el pulque es el desayuno de todos los días, por eso tenemos que ver que sea la misma población indígena la que tenga la cercanía con su gente; a nosotros no nos hacen caso".

Asimismo, destacó que mediante el DIF Municipal se está buscando que se reparta leche a los niños y dijo es importante tratar de "quitarle el vicio del pulque a los niños".

twitter
Ten acceso inmediato a la mesa en donde se tratan las decisiones editoriales. Participa, opina y elabora propuestas...
SU OPINIÓN NOS INTERESA

Metropolitano

Menores delinquen cada vez más: SSPM

Reconoce Astudillo rezago legislativo

▸▸ Aún quedan por resolver 179 pendientes en el Congreso Pag.2

Nuestro Estado

Cobran predial alto, por error del sistema

EL CORREGIDOR de Querétaro

$7.00 Año 18 Época I Número 1989
VIERNES 14 de Enero De 2011

Ahora síguenos por Twitter @ElCorregidorQro

CORTESÍA

Acusa Pérez Barrera a R. Anaya de omisión a su causa

Renuncia alcalde al PAN

▸▸ Tras anunciar su salida, el dirigente estatal albiazul reveló que el edil de Cadereyta está involucrado en actos de corrupción; "me lo tendrán que comprobar": Antonio Pérez

YOHEME POMARES

El alcalde de Cadereyta, Antonio Pérez Barrera, renunció al Partido Acción Nacional (PAN) y acusó al dirigente del mismo, Ricardo Anaya Cortés de no saberlo defender.

ESPECIAL

Y es que a través de un comunicado, la dirigencia estatal, además de anunciar la renuncia del edil al PAN, reveló que Antonio Pérez es investigado por actos de corrupción en su administración.

El líder del albiazul en el estado, Ricardo Anaya, dijo que desde hace cerca de 2 semanas que cuentan con la información y que realizan una investigación interna del caso, mismo que ahora será turnada a la Procuraduría General de Justicia para que llegue hasta las últimas consecuencias.

Anaya Cortés subrayó que las acusaciones son por desvío de recursos y enriquecimiento ilícito en contra de particulares y de la propia ciudadanía.

"Los detalles específicos que les puedo decir es que tiene que ver con asuntos económicos, actos de corrupción... tiene que ver con denuncias de desvío de recursos o de recursos privados obtenidos de manera ilícita".

Por su parte, el coordinador de la bancada del PAN en el Congreso León Enrique Bolaño Mendoza enfatizó que se deslindan de los actos de corrupción y nepotismo de este representante popular, que sólo le puede generar vergüenza y repudio.

Al conocer la postura de su ex-partido, Antonio Pérez emplazó a sus detractores a que le comprueben las acusaciones en su contra.

Tarde, pero llegaron los Reyes

EL CORREGIDOR

Policías municipales recibieron sus nuevos "juguetitos" arrancando el año; destacó el secretario de Seguridad Pública Municipal, Juan Marcos Granados, que por delante v.. la capacitación para optimizar el uso de lo otorgado

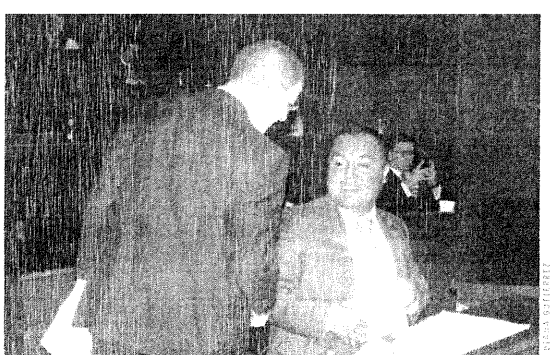

EL CORREGIDOR

¿Miedo?... sólo Judas temió

Sin ser el Coordinador del PAN en el Congreso, muy apuradito se le vio a Ricardo Anaya "dando línea" a sus dipus, después de la renuncia del Alcalde de Cadereyta al blanquiazul

MARITTZA NAVARRO

Crían a chamacos con pulque

El 50 por ciento de la población infantil indígena, del municipio de Amealco de Bonfil, incluye en su alimentación el consumo de pulque, que significa mayores riesgos de adicción al alcohol.

Como es sabido, culturalmente los habitantes de regiones indígenas son propensos al alcoholismo al incluir en su dieta esta bebida fermentada, de ahí que el periodo de ablactación de los menores, de las madres de familia en periodo de lactancia y en general de todos las edades lo consuman.

El titular del Consejo Municipal Contra las Adicciones amealcense, Víctor Manuel Arias Garduño, indicó que se enfatiza en la labor preventiva, a través de un grupo de mujeres indígenas que trabajan con la institución.

"Las mismas personas que tenemos como consejo de mujeres indígenas son las que están viendo esa problemática (...) estamos más preocupados por la problemática de los infantes que vienen atrás, a los adultos es muy difícil quitarles ese vicio por la cultura, por las costumbres que tienen".

"De un cien por ciento, más o menos un cincuenta por ciento consume pulque, es la cultura; hay que estar acarreando a los menores y padres, se ha vistoa través del DIF de Amealco que se les reparta leche para que traten de quitarles ese vicio a esos niños".

Enfatizó que el problema no tiene que ver con la falta de recursos económicos, pues en los últimos años muchos de los programas están enfocados en comunidades indígenas, a la espera de que a corto plazo los índices sean menores.

Opinión
▸▸ En la Mira [2]
▸▸ Reflexiones [7]

-1 °C 22 °C

7 503006 131135

Todas las noticias del mundo en tus manos
¡ESPÉRALO!

EL ALCALDE ANUNCIA
SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ

CONGRESO DE CONGRESOS

Se reunirán en Querétaro representantes de todas las legislaturas de los estados los días 3 y 4 de febrero próximo.

Página

LADY GAGA Y EMINEM

Estaran juntos en los Grammy en la 53 entrega anual prevista para el próximo 13 de febrero

Página

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

VIERNES 14 de Enero de 2011 | Director General: Sergio Arturo Venegas Alarcón | Año: 01 Número: 180 | www.plazadearmas.com.mx

FUEGO AMIGO
EL JEFE

EN QUERÉTARO. Diego Fernández de Cevallos de compras en Chedraui Centro-Sur con Jorge López Portillo Jr. el Ex candidato presidencial por el que se habría pagado un rescate de más de 20 millones de dólares cree eso de que en Chedraui cuesta menos. Se tomó fotos y repartió autógrafos a admiradores.

FOTO: PLAZA DE ARMAS

INICIÓ PGJE AVERIGUACIÓN POR HOMICIDIO DOLOSO

Ejecutado en Vizarrón

Sobre la carretera que va a la Sierra Gorda, fue encontrado un hombre con dos balazos

ESTRELLA ÁLVAREZ

Jesús Muñoz Martínez, de 31 años de edad, fue encontrado muerto ayer por la mañana en la carretera federal San Juan del Río-Xilitla a la altura de la comunidad de Vizarrón, en el municipio de Cadereyta.

El reporte de última hora, emitido a las 22:40 horas por la PGJE, informa del inicio de la averiguación previa C/012/2011 por homicidio doloso; el sujeto recibió un disparo de arma de fuego en el cuello y otro en el área del tórax.

Se infiere que el sujeto fue asesinado en el lugar y abandonado en una camioneta pick up, marca Ford y color azul marino.

Durante las primeras horas del jueves, personal de guardia en comandancia de la policía municipal cadereyetense, recibió una llamada ciudadana, en la que se reportaba un vehículo abandonado a la altura de Vizarrón, en el que se encontraba una persona muerta, al parecer del sexo masculino, en el asiento del conductor, con sangre en la cabeza.

Luego de constatar el fallecimiento, llamaron a la Dirección de Investigación del Delito. La DID corroboraron los hechos. El Semefo, realizó la necropsia correspondiente.

LA ROJA

FOTO: CUAUHTÉMOC ÁLVAREZ

Ejecutados en el 2010

Según reportes de la Secretaría de Seguridad Pública Federal que puede ser consultado en su página web, reporta un total de once ejecuciones durante el año pasado. La mayoría se concentró en el municipio de San Juan del Río así como en Tolimán

5 Personas fueron ejecutadas en San Juan del Río

2 Trabajadores de una carpintería plagiados en Tolimán

1 Persona apareció muerta en el municipio El Marqués

3 Ejecuciones en Amealco, Corregidora y Ezequiel

EL POETA DE LA CRUZ

Mario Arturo Ramos Muñoz, queretano de nacimiento, ha ganado premios internacionales y nacionales, como el de Artes 2010 de Sinaloa. Su canción emblemática es "Hasta que vuelvas" interpretada por José José y Luis Miguel.

Página

Deja PAN edil de Cadereyta

Antonio Pérez Barrera presentó su renuncia ante la dirigencia estatal que lo estaba investigando por corrupción

ZAYRA VELÁZQUEZ

Renunció al PAN el presidente municipal de Cadereyta, Antonio Pérez Barrera, sobre el que pesan denuncias de presuntos actos de corrupción y desvío de recursos, según el dirigente estatal y diputado Ricardo Anaya Cortés, quien junto con el edil capitalino Francisco Domínguez emitió un boletín deslindándose de los actos de aquél.

"Hemos dado cuenta de dos cosas, la primera es que se recibió en las oficinas del partido la renuncia al partido del actual presidente municipal de Cadereyta, Antonio Pérez, también hemos dado cuenta de que el señor Pérez estaba sujeto a una investigacion al interior del PAN por denuncias de corrupción" refirió Anaya.

El dirigente de Acción Nacional reconoció que se estaba integrando un expediente para iniciar un procedimiento interno en su contra.

Página

Avergüenza a panistas, dice Bolaño

Al expresar su vergüenza y repudio en contra del edil de Cadereyta, Antonio Pérez Barrera, que ayer renunció al PAN, el diputado León Enrique Bolaño Mendoza, dijo que "enfrenta procedimientos de sanción al interior del partido por actos presuntamente de corrupción y nepotismo que en su momento habrán de ser legalmente valorados... por eso, esta renuncia es un acto cobarde, un auténtico montaje de intentar o pretender lavarse la cara".

ZAYRA VELÁZQUEZ

Muy sonriente el presidente municipal de Cadereyta Antonio Pérez Barrera, que ayer dejó al PAN

FOTO: ESTEBAN GONZÁLEZ

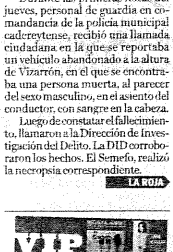

ZONA VIP

Nuestro suplemento de sociedad presenta hoy en portada la celebración por el cumpleaños de la apreciada señora Norma Chemor de Maccise, captada en exclusiva con su esposo don Emilio y todos sus hijos.

REVERSAZO A PREDIAL EN CORREGIDORA

Atribuye el presidente municipal Carmelo Mendieta a un error de software el incremento de hasta 170% en el impuesto predial, pero ya lo corrigieron

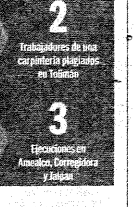

FOTO: ARIADNA VELÁZQUEZ

Página

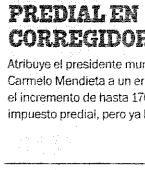

FOTO: ADELFINO GONZÁLEZ

DEPORTES

Gustavo Matosas, entrenador de Gallos, no especulará durante el partido contra el Atlas e irá a buscar los tres puntos , así lo dió a conocer antes de partir a Guadalajara. A pesar de que el Atlas goleó en la primera jornada, dijo que no tiene miedo a un equipo duro.

Página

Encriptaron información de empresita

FIDEL FAVELA

Ya blindaron la información de la empresa encargada del Distribuidor Capital para impedir que se transparente. El delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Luis Vázquez Zepeda, precisó que los datos sobre las licitaciones que realiza la SCT, son públicos y abiertos para quien la solicite por vía Internet, o por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), mas no así los detalles de cada obra, pues se pondría en riesgo la seguridad de las personas que ganan las licitaciones, por lo que esa información se considera reservada.

Del mismo modo el contador público Jorge Acata quien aparece como apoderado legal de la empresa Construcciones y Electrificaciones Logísticas S.A. de C.V. se limitó a decir que es la SCT la que cuenta con la información solicitada, pues ellos entregaron ese documento para poder ganar la licitación.

"Hay un presupuesto de lo que es la obra en su conjunto, en el caso del concreto hidráulico con equis resistencia, el presupuesto viene con un volumen en lo general para la obra, los elementos prefabricados como tales, pero es una información de trabajo que es confidencial".

Explicó que aunque la licitación se ganó con un monto cercano a los 200 millones de pesos, el que se considere que costará 250 millones, es porque cuando se realizan obras de este tipo en las que hay que excavar, siempre salen obras inducidas o secundarias..

Página

COLUMNAS DE HOY

EN PRIVADO — JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA
CAFÉ POLÍTICO — JOSÉ FONSECA
CRÓNICA DE POLÍTICA — MARTHA ANAYA
RAZONES — JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ
EL ASALTO A LA RAZÓN — CARLOS MARÍN
LA HISTORIA EN BREVE — CIRO GÓMEZ LEYVA

Fuente de El Marqués

JUAN ANTONIO DEL AGUA

MADRUGÓETE EN EL P.A.N.

Buena se las hizo el presidente municipal de Cadereyta, **ANTONIO PÉREZ BARRERA**, al renunciar al PAN que, ahora dice, estaba investigándolo por denuncias sobre presuntos actos de corrupción. El caso es que el edil podría darse de alta en el PRI, en los próximos días, con lo que este partido elevaría a ocho sus municipios gobernados. Lo que le faltaba a **RICARDO ANAYA CORTÉS**.

Aguas tempranas, buena otoñada.

503015 422001

$7.00

a.m.

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Respetarán Diputados resolución del TRIFE

CONTEXTO...

- a.m. de Querétaro informó ayer que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pospuso el asunto de los Consejeros Electorales hasta mediados de este mes.
- Y es que el en el orden del día de la sesión pública que se realizó el miércoles en el Tribunal Electoral, se tenía contemplado resolver el expediente de impugnación presentado por los Diputados del Partido Acción Nacional, pero no se hizo porque se 'bajó' del orden del día.
- Sin mayores argumentos, los Magistrados de la Sala del Tribunal Electoral decidieron posponer tentativamente hasta el 19 de enero, fecha en la que sesionará esta magistratura.
- El Diputado Convergente, José Luis Aguilera Rico, aseguró que esta determinación por parte del TRIFE se debe a que una de las pruebas presentadas no está en condiciones de ser analizada, ya que se refiere a un video presentado por el PAN, el cual no tiene audio.

Ricardo Astudillo dijo, como representante del Congreso, que van a esperar a que se vuelva a convocar para desahogar la elección de Consejeros Electorales

POR CANDHY ESCALANTE

El Presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Ricardo Astudillo Suárez, dijo que como representante de la Legislatura queretana, serán respetuosos de las decisiones de los magistrados del Tribunal Federal Electoral (TRIFE) y van a esperar a que se vuelva a convocar para desahogar el tema referente a la elección de Consejeros Electorales.

"Vamos a esperar a que se vuelva a convocar, vamos a estar pendientes, no sabemos cuándo será, si sea esta semana... Tenemos que ser muy respetuosos de la instancia correspondiente donde se está llevando a cabo este análisis y discusión y esperar la resolución correspondiente", dijo.

Comentó que podría ser la próxima semana, el miércoles 19 de enero, cuando se retome el asunto en la Sala Superior y pueda saberse cuál es el fallo final ante el recurso de revisión constitucional interpuesto por el PAN.

Astudillo Suárez negó que la determinación de posponer la emisión de un fallo para este caso se deba a una presión política de parte del PAN, luego de que su Dirigente Nacional acudiera personalmente a la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) acompañando al líder estatal, Ricardo Anaya Cortés.

FOTO: JESÚS LÓPEZ

ASTUDILLO NEGÓ que la determinación de posponer la emisión de un fallo para el caso de los Consejeros Electorales se deba a presión política.

"No, fíjate que no conozco la información que ellos hayan presentado, tenemos que ser muy respetuosos de la instancia correspondiente donde se está llevando a cabo este análisis y discusión y esperar la resolución correspondiente. Yo no tengo información de que exista este tipo de acciones", expresó.

Finalmente, comentó que todos los ciudadanos, así como los propios consejeros electos y los diputados que conforman la Legislatura, están ansiosos por saber en qué terminará el asunto y si es que se tendrá que reponer la elección de los consejeros o serán validados quienes fueron electos el último día del mes de noviembre.

PENDIENTES...

"Vamos a esperar a que se vuelva a convocar, vamos a estar pendientes, no sabemos cuándo será, si sea esta semana... Tenemos que ser muy respetuosos de la instancia correspondiente donde se está llevando a cabo este análisis y discusión y esperar la resolución correspondiente".

"No, fíjate que no conozco la información que ellos hayan presentado, tenemos que ser muy respetuosos de la instancia correspondiente donde se está llevando a cabo este análisis y discusión y esperar la resolución correspondiente. Yo no tengo información de que exista este tipo de acciones".

RICARDO ASTUDILLO
Diputado del PVEM

a.m.

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO

Esperan decisión

POR CANDHY ESCALANTE/ ARLENE PATIÑO

El Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, Roberto Loyola Vera destacó que la administración estatal únicamente será espectador de la decisión que tome el Tribunal Superior del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) en torno a la legalidad o ilegalidad de la elección de Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Lo anterior lo señaló el funcionario estatal, luego de que el TRIFE determinara bajar de la orden del día de este miércoles la discusión sobre la elección de Consejeros Electorales, el Secretario de Gobierno señaló que esperarán los tiempos que el tribunal se tome.

Ante la incertidumbre que se pueda generar por el retraso a una sentencia al respecto, el Loyola Vera manifestó que son los tiempos judiciales y está dentro de lo que marca la ley por lo que habrá que esperar a una resolución.

"De la única manera de que lo podemos ver, en ejercicio de sus facultades, el Tribunal decidió aplazar el listado del asunto para ser resuelto. No tenemos comentario al respecto".

En este sentido señaló que los integrantes de la Comisión que acudieron a reunirse previo a la decisión sobre la legalidad de la Sesión del 30 de noviembre de 2010 del Congreso local, en el que se eligió al nuevo Consejo Electoral de Querétaro sin tener mayoría calificada, están en su completo derecho, y no se piensa que pueda haber presión por parte de Acción Nacional en la resolución del TRIFFE.

Además, el Secretario de Gobierno rechazó que la visita que realizó al TRIFE el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, pueda ser una presión política, tras indicar que el encuentro se realizó con transparencia además de que están en derecho.

"En términos de la legislación estaban en su derecho lo pueden hacer, esas entrevistas son públicas, no habría tal consideración en ese sentido".

> **"De la única manera de que lo podemos ver, en ejercicio de sus facultades, el Tribunal decidió aplazar el listado del asunto para ser resuelto. No tenemos comentario al respecto".**
>
> ROBERTO LOYOLA VERA
> Secretario de Gobierno

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEQ
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

"Respetaremos los tiempos del TRIFE"

El Secretario de Gobierno Roberto Loyola Vera señaló que debe ser la autoridad federal la que opine y decida en tanto al caso

Fernando Venegas

Ante el aplazamiento de la resolución sobre el conflicto por la elección de los consejeros del IEQ, que determinara el TRIFE, el secretario de gobierno Roberto Loyola, declaró que la administración estatal será respetuosa; "En el ejercicio de sus facultades, el Tribunal decidió emplazar el listado del asunto para ser resuelto y no tenemos ningún comentario al respecto".

Roberto Loyola aclaró que "El poder Ejecutivo no es participe en ninguna de las resoluciones. Estamos expectantes. Observando y respetando en todo momento el desempeño del poder Judicial". Ante las acusaciones en contra del PAN, en el sentido de que la presencia de su líder nacional Gustavo Madero y el presidente estatal Ricardo Anaya Cortés en las oficinas del TRIFE, donde se reunieron con la presidenta magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, habría sido un mecanismo de presión al organismo, el titular de la Secretaría manifestó que "En términos de la legislación, ellos estaban en su derecho. Esas entrevistas incluso son públicas, así que no hay ningún tipo de consideración en ese sentido".

El secretario de Gobierno pidió aguardar a que el tribunal emita su resolución; "No sé que vaya a proceder. Tenemos que esperar a que se emita una resolución por parte del tribunal. Esta podría darse dependiendo si se entra a la forma o al fondo del asunto, en términos de lo que pueda resolver el tribunal. Es lo único que puede pasar y es lo que estamos esperando a que suceda".

A pesar de la incertidumbre en la resolución final, Roberto Loyola puntualizó que "La incertidumbre respecto de las resoluciones. Son los tiempos del poder Judicial y están dentro del marco de la ley. Esperaremos a que en su momento se resuelva".

Respecto a un supuesto riesgo de los procesos electorales del próximo año, Loyola Vera señaló que "Son meras especulaciones. No se advierte riesgo alguno. Todo está dentro de la vida democrática del estado. Todo está en los cauces adecuados".

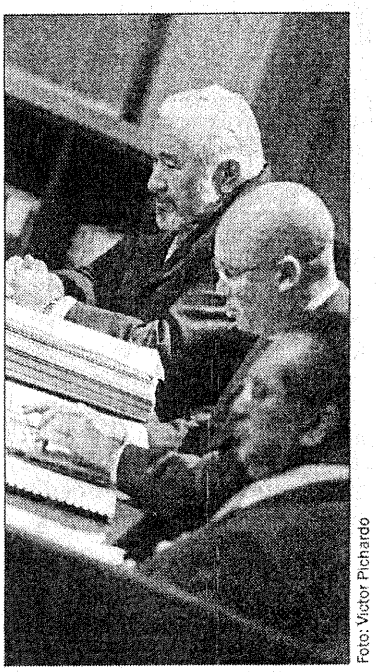

Foto: Víctor Pichardo

Los magistrados del Tribunal Electoral, que decidirán la suerte de los consejeros locales

Espera el Poder Ejecutivo resolución del TRIFE: Loyola Vera

por **Dinorah C. Becerril Muciño**

Sin expectativa el Poder Ejecutivo ante la resolución del Tribunal Electoral respecto a la elección de los consejeros electorales, dijo el secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera al detallar que únicamente son observadores del libre actuar del poder Judicial.

Luego de que el líder nacional y estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero y Ricardo Anaya, respectivamente, junto con algunos diputados federales sostuvieran una entrevista con la presidenta de la Sala Superior, María del Carmen Alanís Figueroa, acto que para algunos diputados ajenos al PAN provocó que se aplazara la resolución, Loyola Vera consideró que "en términos de la legislación estaban en su derecho, lo pueden hacer, esas entrevistas incluso son públicas".

El funcionario manifestó que sólo hay incertidumbre respecto a la resolución que emita el Tribuna Electoral, pero son los tiempos judiciales y se encuentran dentro de lo que marca la Ley.

"Habrá que esperar la resolución, la resolución podrá darse según el criterio si se entra la forma o el fondo del asunto en términos de que pueda hacer el tribunal, nada más eso es lo que puede pasar y lo que estamos esperando que suceda, el poder Ejecutivo no tiene ninguna expectativa", expresó.

Por lo que Loyola Vera dijo, "no se advierte en este momento riesgo alguno, todo está dentro de la vida democrática de Querétaro, parece que está todo en los cauces adecuados".

Asimismo el funcionario reiteró, que no son parte del proceso que se está "ventilando" en el poder Judicial por lo que estarán atentos a lo que en ejercicio de sus facultades dicte una resolución.

Finalmente, al ser cuestionado acerca de que si el Poder Ejecutivo buscaría un acercamiento con el TRIFE, éste contestó que "no nos corresponde, ni es interés del poder Ejecutivo".

a.m.

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Califican de respetable la presentación de video

POR CAROLINA SÁNCHEZ

El Presidente Estatal del Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra, calificó como 'respetable' la presentación panista de un video ante el TRIFE para retrasar la resolución sobre los Consejeros Electorales.

"Entiendo que no es un video oficial, es un video pirata, alguien lo habrá llevado por ahí en términos extra oficiales, por eso es una documental privada y en estos términos se respeta que el PAN utilice los medios jurídicos, legales, para defender su postura ante los magistrados. Es plausible y permisible dentro del marco de los procedimientos".

El TEPJF pospuso el asunto de consejeros electorales hasta mediados del mes de enero, y es que el Partido Acción Nacional presentó ante los magistrados un video como prueba, la cual deberá ser revisada antes de dictar sentencia.

"No tiene nada de extraordinario el asunto, conozco yo (...) que presentó una prueba documental privada adicional, presentaron una prueba que buscaba exponer el video por esta información extraoficial que tengo, que valorara el video la corte para que en este caso no se dejara valorar un indicio más, entonces, como el tribunal está obligado a desahogar las pruebas que se presentan, valoró el Tribunal entrar a la ponderación de esta documentación que presentó el PAN y por lo tanto no resolver".

> "El PRI tiene confianza en las instituciones, en los tribunales, la resolución precisamente tiene un sentido de carácter institucional, para eso son los tribunales cuando existen puntos de vista diversos, contrastes, en las opiniones, para ello hay tribunales, jueces, para que otorguen la razón o el derecho a unos y a otros".
>
> BRAULIO GUERRA
> Dirigente del PRI en el Estado

a.m.

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Piden a Magistrados recapitular argumentos

POR CANDHY ESCALANTE

El Diputado y líder del PAN en el Estado, Ricardo Anaya Cortés informó que él personalmente visitó la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral en conjunto con el presidente nacional de su partido, Gustavo Madero, en donde ambos pidieron a los Magistrados recapitular argumentos y realizar un estudio a detalle sobre la elección de los Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) antes de emitir su fallo.

"El objeto fundamental de la reunión fue recapitular los argumentos hechos valer tanto en la demanda inicial, como la ampliación de la demanda. Y en segundo lugar, una solicitud formal de que el asunto se estudiara a fondo para que la resolución estuviera apegada a derecho", indicó.

Negó que el apoyo de su líder nacional y la visita que realizaron a la Sala Superior un día antes de que se llevara el tema a la Sesión ordinaria del TRIFE, en donde se desahogaría este tema, tenga como objetivo hacer alguna presión política.

"Esas visitas son absolutamente legales y transparentes se publican en la página del TRIFE. Si consultan la página podrán identificar yo también estuve con él en las oficinas del Tribunal. Es información pública", comentó.

Dijo que por el contrario, el que haya asistido el presidente nacional del PAN al TEPJF para abogar a favor del recurso de revisión constitucional, interpuesto por el Comité Directivo Estatal de Querétaro del PAN, es una clarísima muestra de su solidaridad con la militancia queretana.

Dispuesto el PAN a zanjar el caso de consejeros IEQ

Proponen intercambio

POR JORGE VARGAS
Noticias

El coordinador de la bancada panista en el Congreso del Estado, León Enrique Bolaño Mendoza dijo que su partido está abierto a convenir con los demás partidos, encabezados por el PRI, la terminación del conflicto derivado de la elección del actual Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), al margen de la resolución del caso, que se conocerá el día19 del presente.

En una breve conversación, el diputado dijo que incluso el PAN estaría dispuesto a declinar seguir apoyando a la ex consejera electoral Cecilia Pérez Zepeda si los priistas y sus aliados hacen lo mismo con la actual consejera Yolanda Elías Calles.

Este conflicto, dijo por separado el presidente de la Junta de Concertación Política del Legislativo, Hiram Rubio García, "lejos de distanciarnos más, nos ha acercado con ellos (los del PAN)", con la idea de que en adelante se corrijan lagunas legales.

Se refería a que en la Constitución local del Estado se habla de dos terceras partes de los integrantes del Congreso para efectos de reformas constitucionales, por ejemplo, y en una ley reglamentaria habla simplemente de la mayoría de los diputados.

DIPUTADO HIRAM Rubio García.

Respecto de un vídeo de la sesión del 30 de noviembre pasado, grabado por gente del PAN y presentado como una prueba más ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rubio García recordó que aquel tipo de pruebas no tienen supremacía en las oficiales: en este caso, el vídeo de la misma sesión que la Cámara le entregó al Tribunal.

14 DE ENERO DE 2011 | PÁGINA 1 | Diario de Querétaro | IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Estalla PAN en crisis; se les va Cadereyta

- Renuncia al partido el alcalde Antonio Pérez B.
- Dirigencia estatal no cumple compromisos, dice

por **Abel de la Garza**

Actos de corrupción en Cadereyta por parte del alcalde Antonio Pérez Barrera, fueron denunciados por el propio PAN, por lo que se le inició un procedimiento en su contra al interior del partido, que culminó en la renuncia del presidente municipal a este instituto político.

En un documento, firmado por el coordinador de alcaldes del PAN en Querétaro, Francisco Domínguez Servién y del dirigente estatal, Ricardo Anaya Cortés, Acción Nacional.

Dio a conocer que ayer jueves "fue recibida en el Partido Acción Nacional la renuncia del alcalde del Municipio de Cadereyta de Montes, Antonio Pérez Barrera, como miembro de este instituto político".

"Asimismo informamos a la opinión pública que fueron denunciados ante el Partido presuntos actos de corrupción cometidos por el alcalde Antonio Pérez Barrera, por lo cual ya se había iniciado un procedimiento de sanción en su contra".

Sin precisar en el documento, los firmantes advierten que "la información puntual sobre los presuntos actos de corrupción será entregada en breve a las autoridades competentes, para que se proceda conforme a Derecho".

Además "a partir de este momento, el Partido Acción Nacional se deslinda de la actuación de Antonio Pérez Barrera, y nos ponemos a la disposición de las autoridades, para allegar toda la información que nos sea solicitada".

Pérez Barrera militó en el PAN desde el año 2008, como miembro activo, solamente un año antes de ser candidato.

En entrevista posterior, el presidente del PAN, Ricardo Anaya Cortés, respondió a cuestionamientos que tienen que ver con la imagen de su partido político luego de esta denuncia, a lo que solamente respondió que "a los ciudadanos hay que hablarles con la verdad y si hubo actos de corrupción, tienen derecho a conocerlo. Es un ejercicio de congruencia y un acto de legalidad".

Dijo que "los detalles específicos tienen que ver con asuntos de recursos económicos y actos de corrupción. Tiene que ver fundamentalmente con denuncias de desvío de recursos o de recursos privados obtenidos de manera ilícita. Son diversos los denunciantes, nosotros estaremos entregando la información y seremos respetuosos de las investigaciones".

"Entregaremos esa información por supuesto, a las autoridades competentes para que se pueda aplicar la Ley y se actúe conforme a derecho. Ya hace tiempo que se entregaron algunas denuncias. Se estaba integrando el expediente, de lo cual, seguramente él tenía conocimiento y él ha tomado la decisión de abandonar el partido, antes de que concluyera esa investigación. Sin embargo, nosotros y aún cuando él ya no sea miembro del partido, estamos obligados a entregar la información a las autoridades competentes. Así lo haremos", concluyó el líder panista.

Diario de Querétaro

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

No se vale utilizar una institución política y a la mitad del camino renunciar: Pancho

por **Heidy Wagner Laclette**

"No se vale utilizar una institución política para alcanzar una posición y a la mitad del camino renunciar", sentenció el presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién ante la renuncia de su similar de Cadereyta, Antonio Pérez Barrera al Partido Acción Nacional (PAN).

Al respecto el también presidente de la Asociación de alcaldes Panistas del Estado de Querétaro y secretario de la Asociación Nacional de Alcaldes de Acción Nacional (ANAC) lamentó que Pérez Barrera decidiera renunciar al partido que lo llevó a la alcaldía cadereytense en octubre de 2009, "prácticamente estamos a mitad del camino, entonces no se vale que renuncie a la institución política que lo ayudó a alcanzar la posición que tiene, no sabemos sus motivos personales lo que sí sabemos son las denuncias de actos que pesan en su contra".

Francisco Domínguez abundó que el PAN recibió una carta del alcalde de Cadereyta en la que denunciaba al blanquiazul, "desde hace tiempo sospechabamos de posibles actos de corrupción, quiebra del municipio y él irresponsablemente nunca pidió ayuda porque siempre se le ofreció todo el apoyo en cuanto a asesoría de ordenamiento del municipio y él es responsable de sus actos, pero al final quien lo va a juzgar no somos nosotros sino la ley".

Afirmó que al PAN han llegado diversas denuncias relacionadas con solicitud de comisiones a contratistas, "estaba pidiendo préstamos y haciendo algunas negociaciones que hay que sustentar me queda claro, pero son denuncias que nos han llegado por eso lo digo son denuncias sin tener algo en la mano, por eso las llamo sospechas de corrupción".

Asimismo Francisco Domínguez conminó a trabajar a sus compañeros alcaldes, a realizar su trabajo de la mejor manera, sacar adelante sus municipios y realizar obras en beneficio de la gente "pero siempre tienen que terminar su gobierno con la institución política que les dio la confianza, entonces aquí no toca más que redoblar esfuerzos y cada quien es libre de pertenecer o dejar de pertenecer a un partido político".

Renuncia alcalde de Cadereyta al PAN

por **Heidy Wagner Laclette**

"Mi partido es Cadereyta y mi compromiso es con los cadereytenses, por lo tanto no tengo ninguna necesidad ni interés de pertenecer a un partido político", afirmó el edil de este municipio, Antonio Pérez Barrera luego de confirmar la tarde de ayer su renuncia con carácter de irrevocable al Partido Acción Nacional (PAN).

En entrevista el alcalde expuso los motivos que lo orillaron a tomar la decisión de renunciar al partido que lo llevó a la presidencia del municipio más grande –en cuanto a territorio – del Estado y el tercero a nivel nacional, "decidí renunciar porque los dirigentes del Comité Estatal del PAN incumplieron con los compromisos que habíamos pactado desde el inicio de mi administración, entre otras cosas, gestionar recursos en distintas instancias para ser aplicados en diversas obras de infraestructura como la unidad deportiva y el circuito periférico, las cuales tienen que ver con el detonante económico y turístico que requiere Cadereyta; además el Comité Estatal del PAN se comprometió a apoyarme en el rubro de atención ciudadana en las comunidades y desde luego tampoco cumplieron, por ello al no tener respuesta decidí renunciar".

Añadió que su renuncia al PAN es de carácter personal y obedece principalmente a la falta de apoyo por parte de este partido, "en este momento mi compromiso es con Cadereyta, necesito sacar adelante mi responsabilidad, tengo que tocar puertas en todos lados: en la federación, en el Estado, en las asociaciones, en fundaciones para conseguir más recursos para obra pública, en Cadereyta tenemos 220 comunidades y todas tienen muchas necesidades".

Luego de apuntar que está consciente de las dificultades financieras por las que atraviesa el país, Antonio Pérez subrayó que lo que no es comprensible es la poca voluntad política y social de los panistas con quienes hizo el compromiso de trabajar en beneficio de los más necesitados, "quisimos hacer equipo pero al no contar con apoyo tomé la decisión de renunciar, misma que no afecta en absoluto a la administración municipal ni a la ciudadanía en general".

Cuestionado respecto a que la dirigencia estatal del PAN lo acusa haber cometido actos de corrupción en su administración, Antonio Pérez advirtió que en primer término tomará acciones legales contra quienes lo han difamado sin pruebas, "porque no tengo absolutamente nada que esconder y me pueden investigar hasta donde quieran, los cadereytenses lo saben, mi trabajo ha sido permanente, nos hemos comportado con honestidad, siempre he estado al pendiente de todo lo relacionado con la rendición de cuentas y claridad de las mismas".

Durante la entrevista, Antonio Pérez también afirmó tener una excelente relación con el Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, así como con los titulares de las distintas secretarías del poder Ejecutivo, con funcionarios federales y con los regidores cadereytenses. Finalmente el edil confió en la madurez y buen criterio de los miembros del Ayuntamiento para seguir trabajando en beneficio de la ciudadanía del Municipio de Cadereyta sin importar que por el momento que sea el único alcalde apartidista.

Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Su ex partido ahora le llama corrupto

- Ya se le investigaba, según Ricardo Anaya
- Aquí no es un motel, asegura León Bolaño

por **Abel de la Garza**

El coordinador legislativo del PAN, León Enrique Bolaño Mendoza, subió a la tribuna para expresar su vergüenza y repudio, hacia el presidente municipal de Cadereyta, Antonio Pérez Barrera, por actos de corrupción y nepotismo.

León Bolaño, quien hizo campaña al lado del hoy alcalde para obtener la presidencia municipal de Cadereyta, en tanto él buscaba la diputación por ese distrito, expresó que "como diputado electo por el XIV distrito; como panista con orgullo de pertenencia, pero sobre todo, como hombre leal a mis principios y fiel a quienes han luchado por las causas de Acción Nacional, utilizo esta tribuna para expresar la vergüenza y repudio que para un servidor, merece la conducta del señor Antonio Pérez Barrera, presidente municipal de Cadereyta de Montes, quien hace unos momentos anunció su renuncia al Partido Acción Nacional".

Bolaño Mendoza expresó ante el pueblo de Querétaro que "este presidente municipal enfrentaba procedimientos de sanción al interior del partido, por actos presuntamente de corrupción y nepotismo que en su momento, habrán de ser legalmente valorados por las instancias de fiscalización oficial. Por eso, esta renuncia es un acto cobarde, un auténtico montaje intentar o pretender lavarse la cara".

Detalló que en su caso, "la politiquería puede aguantar de todo", desde voluntades frágiles que se quebrantan a la menor adversidad, hasta profesionales del oportunismo y la traición.

"Pero la política de altura, al menos como los panistas la entendemos, exige hombres de una sola pieza, que honren con su conducta sus palabras, hombres de bien que sean capaces de generar confianza. Y hasta donde se sabe, no se caracterizan los traidores y corruptos por generar confianza".

Sin citar nombres, porque no se necesitan, dijo, "Querétaro conoce a los políticos que mudan de ideología como las serpientes cambian de piel: a quienes van de partido en partido, cambiando su identidad política como si fueran calcetines, salvando su pellejo ante la oportunidad del corto plazo, sin importarles lo que representan como parte de una clase política, que muchas decepciones deja a los mexicanos cuando se actúa como un circo de enanos morales. Estos políticos de convicciones pasajeras, nos hacen recordar que el dinero no tiene ideología".

A muchos de ellos –afirmó– los vimos en el proceso electoral de 2009, "cambiándose la camiseta por un plato de lentejas, abandonando a sus partidos en medio del proceso, hombres y mujeres que alguna vez tendrán que explicar a sus hijos esa 'oportuna' conversión".

"Nuestro apreciado –quiero decir, el apreciado por nosotros los panistas– Diego Fernández de Cevallos, tenía otra frase para estos casos: el partido no es un motel de paso para corruptos... Qué lástima por este hombre, que llegó a creerlo; y qué bien que se vaya, porque en Acción Nacional no son estos los ciudadanos, mucho menos los gobernantes que necesitamos", concluyó.

Diario de Querétaro

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Pepe Gomez

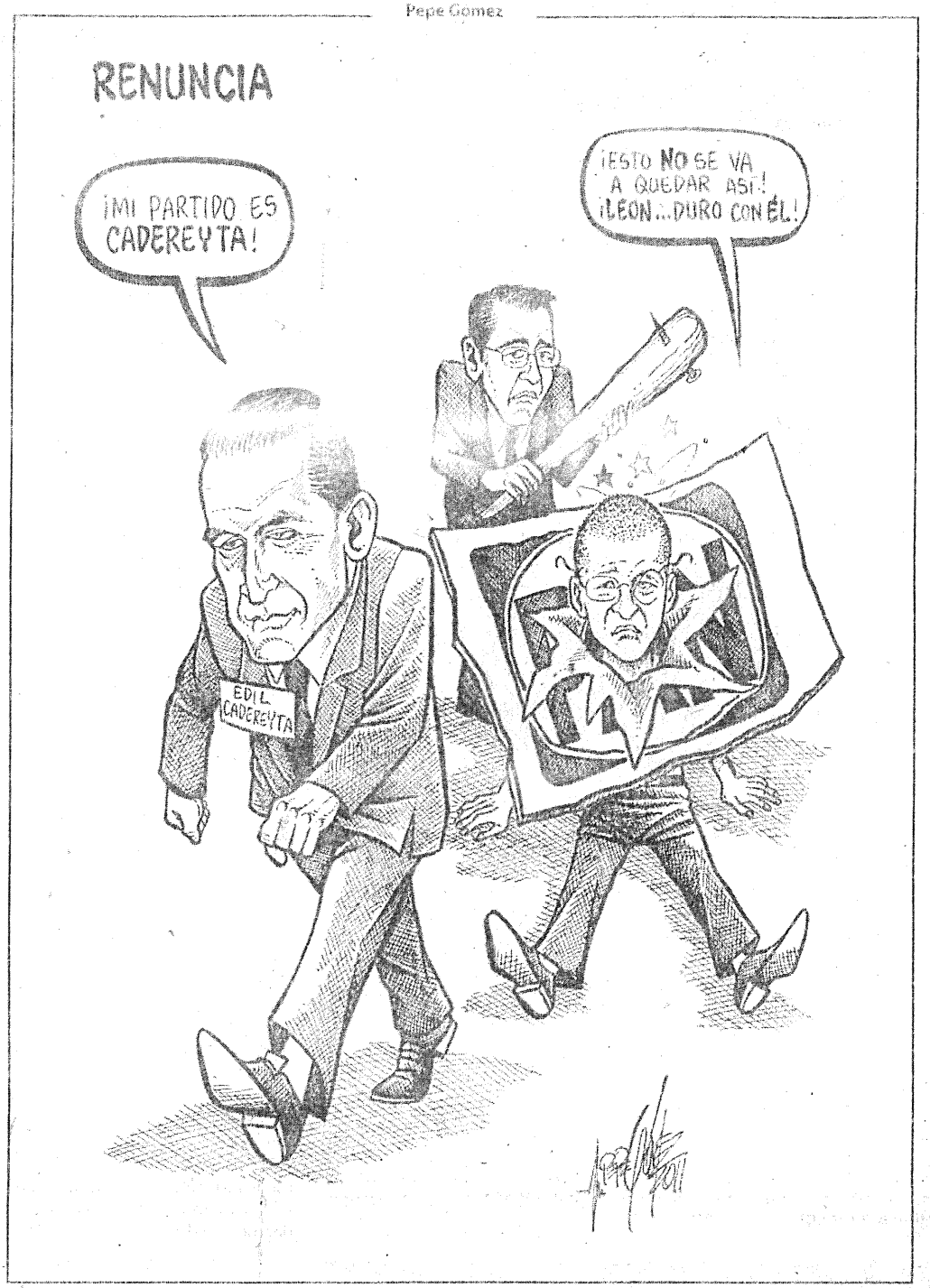

EL CORREGIDOR de Querétaro

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

El de hoy

Por Mored

a.m.

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Exhortan a Domínguez a disculparse

POR CAROLINA SÁNCHEZ

El Regidor y Presidente estatal del partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola, exhortó al Edil capitalino, Francisco Domínguez Servién, a disculparse por negar el derecho constitucional de participación a una ciudadana.

"El derecho de hablar y participar no está sujeto al pago del impuesto predial y (se) requiere disculpar (el Edil) y tiene que abrir un espacio para que la compañera se manifieste pacífica y respetuosamente".

"A ningún ciudadano por ninguna razón ni por ningún motivo ni por ninguna circunstancia le puede ser negado su derecho fundamental de participar, intervenir, tomar la palabra, para generar una petición que también es un derecho constitucionalmente sagrado. Le negó la palabra por no pagar impuestos".

Domínguez aseguró que en su Gobierno no hay distingos políticos.

El miércoles en una reunión con los vecinos de Arboledas para tratar el paro de un estacionamiento que ahí se construye, el Edil arremetió contra una ciudadana y le hizo saber que con ella no hablaría, ya que debe impuestos.

"Yo no tengo datos cuando me reúno con colonos ni pregunto si son priístas, panistas o perredistas o de cualquier partido político, mi Gobierno atiende a todos sin distingo, esa es mi obligación y de parte de los ciudadanos son sus derechos constitucionales ser escuchados y sus filias partidistas son totalmente personales. El comentario (sobre adeudo de impuestos) sí lo hice real, esta persona viene cada 8, 15 días a la administración a exigir diferentes actos de obra para su colonia y encontramos con propiedades con más de 50 mil metros en su colonia y sin pagar impuestos. Entonces, para mí éstos son intereses personales y no en avance a todos los colonos (...). Si ella exige tan fuerte tiene qué ser corresponsable en el pago de sus impuestos".

Diario de Querétaro

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PRI propondrá Reglamento Municipal de Asociaciones de Colonos

Los derechos y el patrimonio de los habitantes de la capital deben protegerse y ordenarse, señaló Guerra Urbiola

por **Redacción**

Ante las manifestaciones y demostraciones de inconformidad por parte de varias asociaciones de colonos en la capital queretana, el regidor Braulio Guerra Urbiola anunció que la bancada del PRI propondrá ante el cabildo un Reglamento Municipal de Asociaciones de Colonos, para proteger los derechos de los vecinos agrupados de manera organizada.

Para ello, Guerra Urbiola declaró que buscarán construir este reglamento en foros que congreguen a las distintas asociaciones de colonos, a fin de escuchar sus propuestas, inquietudes y necesidades con respecto de las tomas de decisiones del H. Ayuntamiento, a fin de que sean considerados en las mismas.

De igual manera los regidores priístas propondrán a las comisiones un estudio con qué equilibrar las demandas y derechos de los habitantes, a fin de que éstos no vean mermados sus patrimonios, así como que los servicios que ofrece la alcaldía signifiquen en todo caso un beneficio para las zonas residenciales y quienes las habitan.

"Cómo servidores públicos estamos obligados a velar por el patrimonio y el interés de la gente, no a generar zonas de desastres políticos, ni a dañar las relaciones entre el pueblo y quien está obligado a atender sus demandas; en reuniones que hemos sostenido con distintas asociaciones de colonos, hemos percibido que existe un vacío de comunicación en las relaciones de la administración capitalina con los ciudadanos, por ello en el PRI propondremos este Reglamento Municipal de Asociaciones de Colonos, pues ello coadyuvará a evitar inconformidades y daño al patrimonio de los capitalinos", concluyó Braulio Guerra Urbiola.

Diario de Querétaro
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Dispersas y mentirosas las declaraciones de Tamborrel: Eduardo Luque

Tamborrel se muestra como un "suspirante" desesperado

por **Redacción**

"Debido a la manifiesta incapacidad de darle respuestas ciertas al país, el PAN quiere explicar su incompetencia y torpeza difamando a sus adversarios, esa es la naturaleza opositora panista que exhibe con claridad Guillermo Tamborrel; quien lejos de abonar en la construcción de una atmósfera política que privilegie los acuerdos, ahora dice, con cínica intolerancia que los que piensan de una manera diferente a él son tontos; se va de largo e insulta a millones de mexicanos", apuntó el dirigente priísta en la capital, Eduardo Luque Hudson.

Ante lo que calificó como difamaciones, Luque Hudson retó al senador a presentar pruebas y no argumentos que calificó de falaces; "si tiene pruebas de los supuestos despidos injustificados que 'dice' llevan a cabo los priístas o el 'supuesto' condicionamiento de apoyos, que las presente y no se esconda en su fuero en un ejercicio de impunidad que lo presenta como un político irresponsable".

Eduardo Luque Hudson explicó que hay que privilegiar el trabajo, el diálogo y los acuerdos que nos lleven a una política que aporte al crecimiento de México y de Querétaro. "Basta ya de mentiras. Con todo respeto, el senador Tamborrel no tiene la estatura política de Moreira. Con una actuación sin mayor relevancia en el Senado y con su carencia de seriedad a la hora de hacer declaraciones, difícilmente puede considerarse una figura política relevante, digna de ser escuchada".

Y ahondó: "él (Tamborrel) y Felipe Calderón mienten. El Presidente de México, cuando ha necesitado del PRI ha reconocido nuestra contribución al desarrollo y progreso de México, y esto yo sí lo puedo probar pues lo ha dicho públicamente; pero cuando el calendario electoral los presiona, los domina (a los panistas) un enfermizo partidismo que les impide guardar la ecuanimidad y que los obligan a descalificar todo aquello que es distinto o diverso a lo que conciben como pertinente".

Con respecto de las declaraciones que virtiera sobre la persona del actual dirigente nacional del PRI y exgobernador de Coahuila, Luque Hudson acotó "Tamborrel quiere suplantar la opinión de una gran cantidad de coahuilenses, quienes destacaron la labor de Moreira poniéndolo en el primer lugar de aceptación como gobernante... Es una desfachatez, un grado de ignorancia terrible. Existen multiplicidad de encuestas que reflejan la certeza de miles de habitantes de Coahuila que consideran al gobierno de Moreira como uno exitoso en materia de infraestructura, desarrollo económico y fortalecimiento del estado de seguridad social".

"Invitamos a Tamborrel a que se serene, a que se informe, a que trabaje, a que deje de querer llamar la atención a partir de hacer declaraciones desmañanadas y sin sustento; que no permita que los malos resultados de su partido lo confundan y ponga por encima de los intereses del PAN los intereses de los queretanos, a quienes representa en un espacio tan importante como el Senado de la República. Que se ponga a trabajar porque con declaraciones estridentes, desarticuladas y falsas en nada aporta al fortalecimiento de Querétaro", señaló Eduardo Luque Hudson.

Diario de Querétaro
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Necesita el país un cambio de rumbo: Eduardo Luque

por **Abel de la Garza**

Humberto Moreira Valdés trabajará para que el PRI recupere la Presidencia de la República, expresó el presidente del tricolor en el municipio de Querétaro, Eduardo Luque Hudson, toda vez "que el país necesita un cambio de rumbo".

Para el dirigente municipal del PRI, quedaron atrás las divisiones "que tanto daño nos han causado y ahora estamos más unidos y fuertes que nunca".

Manifestó que la fórmula compuesta por el ex gobernador Humberto Moreira y la diputada federal Cristina Díaz es la que en estos momentos necesita el PRI, por lo que expresó "estoy seguro que harán un excelente trabajo".

Eduardo Luque reconoció que el PRI "tuvo que aprender con dolorosas derrotas que cuando no hay unidad el partido se debilita", por lo cual, se congratuló de que "Humberto Moreira sea el presidente de las mayorías, tanto de las dirigencias como de los sectores y organizaciones así como de los gobernadores, lo que lo hace un presidente bien posicionado, fuerte".

Por último, dijo que "ambos dirigentes son extraordinarios cuadros de nuestro partido, con méritos personales y una gran capacidad y experiencia y que eso sin duda fue tomado en cuenta por todos los militantes".

Diario de Querétaro
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Sólo descalifican los hombres carentes de propuestas

Lamentables y desafortunadas las declaraciones de Guillermo Tamborrel, señala Mauricio Ortiz

por **Redacción**

"Si tiene pruebas para rebatir que el número de pobres se ha incrementado en este país, o que el problema de la seguridad pública es infinitamente más complejo hoy que ayer o que tenemos un déficit importante de atención en el sistema educativo, que las muestre porque de otra manera el único tonto o pasado de vivo es él", dijo el regidor Mauricio Ortiz Proal con respecto de las declaraciones que hiciera Guillermo Tamborrel.

"En el absurdo político, el senador Tamborrel quiere descalificar la labor de un exmandatario estatal que se encuentra ampliamente acreditado por diversas agencias encuestadoras al haber realizado un gobierno con importantes logros en materia social, educativa y de infraestructura.

"¿Ahora resulta que Tamborrel es experto conocedor de lo que ocurre en Coahuila? Que se deje de andar de argüendero y él sí, se ponga a trabajar en una agenda propositiva", manifestó el exdiputado federal.

A decir de Ortiz Proal la figura de Moreira la frente del PRI tiene "inquietos y asustados a muchos panistas"; pues según explica "con Humberto Moreira encontraron la 'horma de su zapato', Moreira es un político combativo y trabajador, que les va a decir sus verdades".

El regidor priísta fue categórico al declarar que "no vamos a permitir que un senador del montón quiera venir aquí a increpar al presidente nacional del PRI". Hay que recordarle al senador que lo que demandan los mexicanos es eficiencia en los gobiernos y atención a sus necesidades. La incompetencia manifiesta del Gobierno federal ha generado que entre los resultados de gobierno y las promesas de campaña exista un abismo, eso es una realidad".

"Memo Tamborrel y algunos panistas padecen de 'amnesia dirigida' son incapaces de recordar incluso lo que dicen. Ahí tienen al Presidente de México quien hace días le comentó a representantes de la sociedad civil que él nunca utilizó el término 'guerra' para referirse al programa de acción contra el crimen organizado. Una mentira fácilmente rebatible y retó al senador a que pruebe lo contrario", conminó Mauricio Ortiz.

De igual manera, el regidor del ayuntamiento capitalino, señaló que el panismo no está interesado legítimamente en propiciar un ambiente que invite al diálogo entre los distintos actores políticos: "si los panistas quieren crear un clima de diálogo que facilite el acuerdo político; que dejen que los debates se den 'entre iguales'; pareciera que el dirigente nacional del PAN requiere de sus gentiles para defenderse. ¿Dónde está Madero, acaso no tiene ideas y propuestas qué defender y por qué luchar?".

Y concluyó: "como representantes populares, vamos poniéndole atención a cosas más importantes. Que el senador se ponga a trabajar, porque traen muchos temas pendientes en la Cámara en donde, por cierto, su partido representa la fracción mayoritaria. Dejemos a los dirigentes de partido procesar sus diferencias y nosotros, concentremos nuestras energías y capacidades en la atención de las necesidades de los queretanos".

a.m.

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Tienen 179 pendientes

La Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Legislatura local dio a conocer el informe de las labores realizadas de octubre a diciembre pasado

POR CANDHY ESCALANTE

Un total de 179 pendientes son los que la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Legislatura local tiene, según datos proporcionados durante la Sesión de Pleno en la que se dio a conocer el informe de la labor realizada por esta dependencia durante el periodo comprendido del primero de octubre al 31 de diciembre del año pasado.

El informe da a conocer que las comisiones con mayor rezago son: Administración y Procuración de Justicia con 26, Educación, Ciencia y Tecnología con 10, Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales 14, Salud 12, Trabajo y Previsión Social 53, por mencionar algunas.

El Presidente de la Mesa Directiva, Ricardo Astudillo Suárez aseveró que ya han avanzado hasta en un 50 por ciento el rezago que se venía arrastrando y se espera que en los próximos meses esté totalmente sanado.

"Ese rezago viene siendo en lo general desde el inicio de esta Legislatura, en el periodo en el que nosotros estamos al frente de la Mesa Directiva, hemos estado avanzando en un 50 por ciento y bueno, vamos a redoblar esfuerzos en estos tres meses nosotros para poder ir sacando lo más posible".

El Legislador resaltó que hay un acuerdo firmado por todos los representantes de los partidos políticos en el Congreso para dar celeridad a los dictámenes que están en Comisión, esto respetando siempre a los Presidentes de las Comisiones.

Finalmente dijo que la modernización de la Dirección de Asuntos Legislativos habrá un gran beneficio ya que se va a empezar a capturar de manera electrónica, se contará con archivos que se subirán a un portal para que la ciudadanía y los Diputados conozcan qué se está llevando a cabo.

EL CORREGIDOR de Querétaro

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Reconoce el Presidente de la Mesa Directiva

Sigue rezago en Congreso

Ricardo Astudillo Suárez destacó que las comisiones que presentan más pendientes, son la de Administración y Procuración de Justicia con 26 asuntos

DIANA GUTIÉRREZ

YOHEME POMARES

Reconoce el Presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura Local Ricardo Astudillo Suárez un rezago en este poder de 179 pendientes, de octubre a diciembre del año pasado se dictaminaron 140 asuntos.

El Coordinador del Partido Verde Ecologista de México destacó que las comisiones que presentan más pendientes son la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con 26 asuntos, la de Gobernación y Asuntos Electorales con 14, la de Salud con 12, Educación con 10 y la del Trabajo y Previsión Social con 53 casi todos referentes a jubilaciones y pensiones.

Subrayó que desde hace cerca de 3 meses que firmaron un convenio los diputados de todos los partidos políticos, se ha podido avanzar de forma considerable, dando celeridad a cada uno de los asuntos.

"Efectivamente ese rezago viene siendo en lo general desde el inicio de esta legislatura, en el periodo en el que nosotros hemos estamos al frente de la Mesa Directiva hemos estado avanzando en un 50 por ciento, y bueno vamos a redoblar esfuerzos en estos tres meses nosotros para poder ir sacando lo más posible"

Concluyó que la modernización de algunas áreas del Poder Legislativo también ayudará a abatir ese rezago, adicional a los ahorros que propiciará en energía, papel, personal y en los tiempos para digitalizar la información.

"Vamos a tener instalado ya todo el paquete y haremos la valoración correspondiente por su puesto que es uno de los objetivos el poder eficientizar el personal, tener ahorro de energía en donde vamos a tener un ahorro del 40 por ciento con el nuevo equipo de computo que estamos cambiando, sacando los equipos obsoletos más todo lo que hemos platicado y que lo daré a conocer la semana que entra".

EL CORREGIDOR de Querétaro

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Cerca del 8% del ganado contiene la sustancia

Sin erradicarse el clenbuterol

YOHEME POMARES

Denuncia el Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario en el Congreso Local Juan Fernando Rocha Mier que el 8% del ganado muestreado de la entidad ha sido engordado con clenbuterol, práctica que debe erradicarse ya que va en detrimento de la salud de los queretanos.

"Vemos que muchas veces no se muestrea el 100 por ciento de un lote de animales que se sacrifica, hay entre un 3, un 5 o un 8 por ciento que son muestreados y en ese sentido si queremos que tengan mayor cuidado".

El Legislador del Partido Acción Nacional exhortó a las autoridades a poner mayor atención y énfasis en el uso de este fármaco, ya que las consecuencias que trae al organismo son muy desfavorables.

"Que la SAGARPA pueda seguir detectando, controlando y redoblando esfuerzos, para que éste fármaco sea detectado no solamente cuando el animal está sacrificado, si no que previamente en corrales sea identificado y esos animales no se manden al rastro".

Enfatizó que en el rastro del municipio de Querétaro, se presentaron casos el año pasado en donde estaban contaminados con esta sustancia hígados de algunos animales por lo que es muy importante que no se subestimen estas pruebas.

Rocha Mier concluyó que se deben detener los sacrificios de animales contaminados, por lo que es vital que se solicite en las casetas sanitarias la información acerca del ganado que se va a matar.

EL CORREGIDOR de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

No llega a escuelas lista de alimentos saludables

El objetivo es sacar la comida chatarra de las cooperativas escolares, señaló el legislador Abel Espinosa

YOHEME POMARES

En espera muchos planteles educativos de recibir el listado de la Secretaría de Salud acerca de los alimentos saludables para sacar de una vez por todas la comida chatarra de las cooperativas, dio a conocer el Presidente de la Comisión de Educación en el Congreso Local Abel Espinoza Suárez.

DIANA GUTIÉRREZ

"Todavía no se ha retirado, porque no existe el conocimiento de los listados oficiales, hace falta el listado por parte de la Secretaría de Salud de la entidad, estamos bajando la información poco a poco, si ha habido avances".

El diputado del Partido Nueva Alianza recordó que las sanciones que se apliquen una vez que tengan la información completa, van desde una amonestación de las autoridades educativas, hasta la clausura de las cooperativas con una multa superior a los 5 mil salarios mínimos.

"La USEBEQ si puede sancionar, vamos a esperar, vamos a cumplir todos lo que marca la ley y no va a haber necesidad de llegar hasta extremos, que son las sanciones".

Espinoza Suárez indicó que los directivos serán los responsables de dar aviso de las presuntas omisiones en las tienditas, y que confía que así lo harán, ya que siempre han respetado las leyes, normas y decretos.

"Más que decreto o ley él como funcionario tiene la obligación de cumplir lo que ha aprobado el poder legislativo, esa es una de sus funciones, su función como responsable de la USEBEQ es cumplir, ya nos tocará a todos lo que se ha venido haciendo, que es hacer conciencia porque efectivamente, con el documento no se va a resolver, si va a contribuir a resolver el problema del sobrepeso y la obesidad que viven los queretanos".

Prohíben vender comida "chatarra" en escuelas

Unanimidad en el Congreso local

Noticias

La Legislatura del Estado aprobó por unanimidad una adición al artículo 3º constitucional local, para que, una vez publicada en el Diario Oficial "La Sombra de Arteaga", no se permita la venta de comida "chatarra" en las escuelas públicas y privadas.

El sistema educativo escolarizado tiene cuatro mil 273 escuelas en Querétaro y a ellas concurre una población de aproximadamente 543 mil estudiantes.

En el estado, dijo la diputada, Micaela Rubio "padecen sobrepeso y obesidad uno de cada cinco niños en edad escolar, casi uno de cada tres adolescentes y el 63 por ciento de los adultos".

De acuerdo con los datos disponibles, de los 543 mil alumnos 250 mil estudian secundaria; pero, en general, todos tendrán que modificar su dieta, porque la mayoría ha venido consumiendo comida "chatarra", porque esa es la costumbre.

"Si permitimos que este problema continúe creciendo, como ha sido la tendencia nacional en los últimos años, el sistema de salud estaría en grave riesgo de colapsar, porque no habría infraestructura que alcanzara para atender los problemas que deriven de la mala nutrición", alertó la legisladora.

Nos rebasan los problemas sociales: diputada Blanca Pérez

por **Dinorah C. Becerril Muciño**

"Nos están rebasando los problemas sociales", dijo la presidenta de la Comisión de Salud y Población en la LVI Legislatura local, diputada Blanca Pérez Buenrostro, razón por la cual manifestó se trabajará en una iniciativa para que las cabeceras municipales cuenten con un órgano ejecutivo que atienda el aspecto de salud mental, ya que en la Entidad existe ese rezago.

"Creo que desde el inicio de los servicios de salud aquí en Querétaro, hemos tenido ese rezago y esperemos muy pronto poder resolverlo implementado medidas preventivas curativas y de tratamiento de rehabilitación", anticipó.

Dijo que la intención de la iniciativa de "Atención a la Salud Mental de los Municipios" es dejar entre visto a través de la Ley que se necesita trabajar desde la prevención a nivel municipal

"Que se haga a nivel operacional, que las presidencias municipales tengan un órgano ejecutivo tanto en salud que atienda lo que es salud mental que es una medida preventiva que queremos hacer", consideró.

Asimismo expresó, insistirán en la creación de un Centro de Salud Mental ya que los problemas sociales y en el comportamiento de los jóvenes así como también las adicciones han ido en incremento.

Pérez Buenrostro explicó que los problemas en el comportamiento en los jóvenes en las escuelas han generado algunas cuestiones como el hostigamiento escolar, mejor conocido como "Bullying", el cual es producto de no tener la cultura de prevención.

Penas más severas para quienes violen sistemas informáticos

por **Abel de la Garza**

Penas severas para quienes violen sistemas informáticos protegidos o acedan a información sin autorización del propietario, poseyente o titular del mismo. Así lo determinaron ayer diputados locales, quienes incrementan las penas aún más para quienes ostenten cargo de servidor público.

Los legisladores relacionaron la protección de esta información con aquella que tiene que ver con la inviolabilidad del secreto, que en caso de ser revelado, se le aplicará prisión de 3 meses a un año y hasta 20 días multa o trabajo en favor de la comunidad hasta por tres meses.

Si el que divulgue este secreto, lo hubiera conocido o recibido por razón de su empleo, cargo, profesión, arte u oficio, la pena de prisión será de uno a 5 años, hasta 50 días multa y suspensión en sus funciones de 2 meses a un año.

Si el responsable es o hubiera sido servidor público en una institución de seguridad pública, se impondrá además, destitución e inhabilitación de cuatro a diez años para desempeñarse en cualquier empleo, puesto, cargo o comisión de carácter público.

Esta Ley fue propuesta por el Grupo Legislativo del PRI y se aprobó en pasada sesión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia que preside el diputado Luis Antonio Macías Trejo, e integran Dalia Garrido Rubio, Fabián Pineda Morales, Juan Fernando Rocha Mier y Marcos Aguilar Vega.

La iniciativa refiere que resulta indispensable castigar todo acceso ilícito a sistemas de informática, tratada por algunos autores como "piratería", así como la utilización indebida de dispositivos en la comisión del delito; lo anterior, con la finalidad de mantener la integridad y la confidencialidad de los datos almacenados, así como evitar que se violen, destruyan, alteren, inutilicen, copien ó se dañen los datos, programas o documentos electrónicos contenidos en redes, soportes, medios de almacenamiento o sistemas informáticos protegidos por algún sistema de seguridad, ya sean propiedad de un particular o del Estado y que el sujeto activo sea un particular o un servidor público.

Cabe recordar que un antecedente a esta Ley, fue la acusación que vertieron empleados de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHQ), contra el propio ombudsman, Adolfo Ortega Osorio, luego de que testigos aseguraron que uno de quienes sustrajo información de la computadora de Emma Lambarri (quien aseguró luego fue despedida), fue precisamente él.

Ello, dentro del cúmulo de asuntos que se están investigando desde la legislatura, por diversas irregularidades al interior de la CEDHQ.

Interceden por altos cobros del predial en Corregidora

Noticias

La diputada por el VII Distrito local, Dalia Garrido Rubio dijo que ante tantas quejas que ha recibido de la gente que vive en el municipio de Corregidora, porque les ha sido incrementado el impuesto predial, gestionará ante las autoridades municipales respetar el convenio signado por los ediles priístas en 2010, respecto de no incrementar dicho tributo.

La diputada recordó que si algunos contribuyentes ya pagaron un impuesto con incremento, la tesorería municipal hará el ajuste correspondiente para que los contribuyentes "tengan plena certeza de lo que se tiene que pagar".

Al comentar que este cobro se debió a un error del sistema, Garrido Rubio aseguró que el titular del Poder Ejecutivo, los legisladores y el munícipe de Corregidora tienen el firme compromiso con la economía de las familias queretanas, "por lo que se informa a los ciudadanos que se respetará lo que dispone la Ley de Ingresos de 2011".

DIPUTADA DALIA Garrido Rubio.

a.m.

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Faltan evidencias sobre paisanos desaparecidos

POR ARLENE PATIÑO

La administración estatal no tiene mayor evidencia en el caso de la desaparición de al menos 35 migrantes de Landa de Matamoros. El Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, Roberto Loyola Vera, dijo que por tal motivo se encuentran trabajando de manera 'estrecha' con las Procuradurías de varios Estados.

"La única evidencia es que salieron de su casa. Todo lo demás es producto de investigaciones donde no contamos con evidencia", destacó.

En marzo del año pasado, un grupo de migrantes partió hacia la frontera con Estados Unidos provenientes del Municipio de Landa de Matamoros, sin embargo hasta la fecha se desconoce su paradero. El martes, familiares acudieron a la Secretaría de Gobierno a solicitar ayuda para encontrarlos, sin embargo hasta el momento no han anunciado avances en las investigaciones.

El Secretario de Gobierno destacó que no cuentan con evidencia de que se pudiera vincular con el crimen organizado, pero dijo que la Procuraduría del Estado se encuentra realizando las gestiones correspondientes dentro de su campo de competencia y la Secretaría de Gobierno estará al pendiente del apoyo a los familiares.

Pide CEDH resultados

Adolfo Ortega, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), exigió resultados a las autoridades respecto a la desaparición de 50 migrantes queretanos, ya que después de 10 meses, no se sabe de su paradero.

El jueves se dio a conocer que la PGJ pidió la colaboración de sus homólogas del resto del País para colaborar en la búsqueda de los migrantes.

"Hemos escuchado declaraciones de la Secretaría de Gobierno, que están muy atentos y alertas, sin embargo, más que declaraciones queremos ver hechos tanto de la Procuraduría como de las otras dependencias".

Además, aseguró que la CEDH ha estado muy cercana a los familiares de los desaparecidos, a quienes, dijo, se les ha brindado todo el apoyo en este proceso.

"Hace unos días que se manifestaron frente al Palacio de Gobierno y se exigía se esclarecieran estos hechos; porque son familiares de ellos, entendemos su pesar y lo que queremos es que desde luego las autoridades hagan su trabajo y den con el paradero de estas personas".

Por Víctor Vázquez

"Hay muchos casos más en el País. El Procuraduría General de Justicia tendrá más información al respecto (...) principalmente tenemos contacto con la Procuraduría de Tamaulipas, y las de los Estados que están entre Querétaro y la frontera".

ROBERTO LOYOLA / Secretario de Gpobierno del Estado

EL CORREGIDOR de Querétaro

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

En municipios del estado

Llevan apoyo a vulnerables

REDACCIÓN

El Coordinador General del programa Soluciones, Juan José Ruiz Rodríguez, estuvo en los municipios de Ezequiel Montes, Colón y Cadereyta de Montes donde sostuvo reuniones de capacitación con los comités de estas demarcaciones.

En estos eventos se refrendó el compromiso del programa para que las comunidades y colonias que más lo necesitan puedan mejorar su calidad de vida a través los programas que Soluciones ofrece y potencializar las capacidades de la gente a lo largo de la entidad.

Juan José Ruiz Rodríguez señaló que la esencia del programa son los comités ya que por medio de ellos se logran realizar las acciones necesarias en las comunidades que representan.

"Al iniciar los trabajos de Soluciones los principales objetivos eran la participación social y que la directriz de los trabajos del programa fuera marcada por los ciudadanos, y así se ha venido haciendo".

De igual manera, invitó a seguir promoviendo la participación ciudadana para que las peticiones se conviertan en un acta de prioridades y se les de respuesta.

"El Gobernador nos encargó que Soluciones fuera transparente y lo hemos venido logrando. Que los comités sean transparentes, plurales, ciudadanos y representativos de cada una de las expresiones sociales que hay en las comunidades, colonias y municipios.

Ahí está la esencia y la clave, saber convivir, escuchar y combinar intereses de cada una de las expresiones para que todos se vean beneficiados", finalizó.

Los Coordinadores Operativo, Sergio David Palacios Montes e Interinstitucional, Eric Gudiño Torres, explicaron los programas que a cada uno corresponde e informaron sobre los nuevos programas que Soluciones implementará este año adicionalmente a los ya existentes.

Además, resolvieron dudas que los integrantes de los comités manifestaron sobre los programas que pueden ser beneficiarios e intercambiaron opiniones a fin de eficientar el trabajo que se realiza en conjunto, sociedad y gobierno, para sacar adelante a los queretanos.

Capacita "Soluciones" a municipios

El coordinador general del programa Soluciones, Juan José Ruiz Rodríguez, se reunió con los comités de los municipios de Ezequiel Montes, Colón y Cadereyta de Montes a fin de impartir capacitación, ya que es a través de ellos como se logran realizar las acciones necesarias en las comunidades que representan.

"Al iniciar los trabajos de Soluciones los principales objetivos eran la participación social y que la directriz de los trabajos del programa fuera marcada por los ciudadanos, y así se ha venido haciendo", expresó.

Mediante esta reunión señaló, se refrenda el compromiso del programa para que las comunidades y colonias que más lo necesitan puedan mejorar su calidad de vida a través de los programas que Soluciones ofrece y potencializar las capacidades de la gente a lo largo de la entidad.

De igual manera, instó a los integrantes de los comités a seguir promoviendo la participación ciudadana para que las peticiones se conviertan en un acta de prioridades y se les dé respuesta.

"El Gobernador nos encargó que Soluciones fuera sumamente transparente y lo hemos venido logrando; que los comités sean transparentes, plurales, ciudadanos y representativos de cada una de las expresiones sociales que hay en las comunidades, colonias y municipios. Ahí está la esencia y la clave, saber convivir, escuchar y combinar intereses de cada una de las expresiones para que todos se vean beneficiados", concluyó.

Mientras tanto el coordinador operativo e interinstitucional, Sergio David Palacios Montes y Eric Gudiño Torres, respectivamente, explicaron los programas que a cada uno corresponde e informaron sobre los nuevos que Soluciones implementará este año adicionalmente a los ya existentes.

Asimismo, resolvieron dudas que los integrantes de los comités manifestaron sobre los programas que pueden ser beneficiarios e intercambiaron opiniones a fin de eficientar el trabajo que se realiza en conjunto, sociedad y Gobierno, para sacar adelante a los queretanos.

En estas reuniones de capacitación también participaron el presidente municipal de Cadereyta de Montes, Antonio Pérez Barrera; así como los enlaces municipales e integrantes de los comités.

QUERÉTARO

"Foros de Consulta para la Implementación de la Reforma Penal y la Modernización de la Justicia en el Estado de Querétaro"

La Comisión para la Implementación de la Reforma Penal y la Modernización de la Justicia en el Estado de Querétaro, con el propósito de crear espacios de discusión y análisis para fomentar un diálogo entre la ciudadanía y los actores de la prevención, procuración e impartición de justicia en el Estado, en la inteligencia de generar las iniciativas para la reforma constitucional en la materia penal y las demás modificaciones legislativas que permitan la formulación del andamiaje jurídico, sustento de la modernización de la justicia en la Entidad.

INVITAN A:

Legisladores; magistrados; jueces; servidores públicos de los tres Poderes del Estado; organismos autónomos; Colegios y Barras de Abogados; organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil; estudiantes; profesores universitarios; investigadores; abogados postulantes y público interesado en el tema, a participar en el **"Segundo Foro de Consulta para la Implementación de la Reforma Penal y la Modernización de la Justicia en el Estado de Querétaro".**

Fecha: 18 de enero de 2011
Hora: 18:00 Hrs.
Lugar: Auditorio "Juan Francisco Durán Guerrero" de la Procuraduría General de Justicia, ubicada en Autopista México-Querétaro número 2060, Colonia Centro Sur.
Responsable de los Foros: Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro.

Línea temática

Procuración de justicia.

Objetivo General
Que la sociedad presente propuestas para renovar la procuración de justicia, a fin de fomentar las soluciones y castigar a los culpables en el procedimiento penal acusatorio a implementarse en el Estado de Querétaro.

Objetivos específicos
El foro comprenderá propuestas para los siguientes temas:
1.- Generar justicia alternativa en materia penal.
2.- Facilitar la atención inmediata a los denunciantes.
3.- Fomentar la calidad y oportunidad de las investigaciones en el sistema acusatorio.
4.- Fortalecer la persecución y castigo a los culpables en el procedimiento penal acusatorio.
5.- Incrementar la profesionalización del personal (Ministerios Públicos, peritos e investigadores)

Programa del Foro
Registro de asistentes y recepción de ponencias
Inauguración
Instalación de la mesas temáticas
Relatoría por mesa de trabajo
Relatoría general
Clausura

Requisitos de las ponencias
Las ponencias deberán presentarse en forma impresa y electrónica, en original y copia, con una extensión máxima de 10 cuartillas, tamaño carta, con un interlineado de 1.5, en letra arial 12 puntos. A las ponencias se debe anexar una síntesis que no exceda de 2 cuartillas.
Las ponencias también podrán ser enviadas al siguiente correo institucional forosjuiciosorales@tribunalqro.gob.mx; o ser entregadas en la oficialía de partes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con domicilio en Av. Luis Pasteur número 4 Sur, Centro Histórico.
Fecha límite para la recepción de las ponencias: 15:00 horas del 18 de enero de 2011.
El resumen de cada propuesta será leída en la mesa temática correspondiente, conforme al orden de registro o presentación.
Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría Técnica de la citada Comisión.
Se expedirá constancia de participación.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 2-14-11-11; 2-12-63-11 y 2-12-41-47.

Santiago de Querétaro, Qro., a 12 de enero de 2011

Lic. Roberto Loyola Vera
Secretario de Gobierno del Estado de Querétaro y Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Implementación de la Reforma Penal y la Modernización de la Justicia en el Estado de Querétaro.

Magistrado Jorge Herrera Solorio
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro y Secretario Técnico de la Comisión para la Implementación de la Reforma Penal y la Modernización de la Justicia en el Estado de Querétaro.

"Esta (obra, programa o acción) es de carácter publico, no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recuros de esta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Diario de Querétaro
IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Se "echan la bolita" por ladrones liberados

Entran en controversia el Procurador y el Magistrado presidente del TSJ

por **Redacción**

Una polémica han presentado el Procurador General de Justicia, Arsenio Durán Becerra y el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, Jorge Herrera Solorio, en torno a la liberación de los tres presuntos ladrones a casa-habitación, mismos que obtuvieron recientemente su libertad bajo caución

Por una parte defiende a los agentes del Ministerio Público, de las declaraciones del edil capitalino, Francisco Domínguez y de su secretario de Seguridad Pública, Juan Marcos Granados, respecto de que son los policías quienes detienen a los presuntos delincuentes y son los jueces y agentes del M.P quienes los liberan, pues asegura que ellos sí integran bien las averiguaciones previas, pero son los jueces quienes los liberan.

Y es que los jueces tienen esa facultad –declaró el Procurador- de ordenar la libertad de un presunto delincuente cuando éste a través de su abogado, lo solicita mediante el depósito de alguna fianza.

Acerca de la queja oficiosa que inició la CEDH, respecto del actuar de los agentes del M.P, sobre el caso de la liberación de 3 presuntos roba-casas que cometieron más de 50° ilícitos de este tipo, Durán Becerra dijo en forma sonriente, "qué bueno que investiguen y estén al pendiente de cualquier situación que se presente, nosotros no tenemos ningún inconveniente de que así suceda ni absolutamente ninguna preocupación, pues la averiguación está debidamente elementada".

Sobre el tema específico de estos tres presuntos roba-casas, el Primer Fiscal del Estado, señaló que ellos recibieron un Auto de formal prisión y en su momento procesal el juez decidió liberarlos mediante una caución, "decidió (el juez) no dictarles una sentencia absolutoria sino simplemente una libertad provisional mientras se tramita el proceso razón por la cual no tenemos ningún inconveniente ni preocupación".

E insistió en que para este asunto, el M.P encargado agotó todas las instancias legales y se verificaron todas las diligencias y los delitos que cometieron en un inter de 10 ó 12 días aquí en Querétaro, "mientras se hacía esto, fue que el juez decidió liberarlos bajo caución ya que también se estaba en estudio de solicitar la orden de aprehensión en su contra por más delitos que habían cometido (…) nosotros no detectamos ningún error en la integración de las averiguaciones previas en este caso específico".

La Procuraduría General de Justicia, dijo, desconoce la cantidad de robos a casas-habitación que hayan cometido los presuntos delincuentes liberados por un juez y que sería importante que le comparten dicha información, lo que si sabían es que estos sujetos habían cometido 2 delitos en un mismo día y 5 días antes, los mismos, cometieron 3 ó 4 ilícitos parecidos, "sería importante que nos dieran a conocer los 500 robos que dicen cometieron para actuar en consecuencia."

El Procurador les anunció que ya solicitaron al juez la re-captura de estos presuntos delincuentes roba-casas por otros delitos pendientes que cometieron y se les está buscando tanto en el D.F, Estado de México y en el vecino estado de Guanajuato, vía colaboración.

Por su parte, Jorge Herrera Solorio, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, defiende el actuar de los jueces penales, pues cuando ellos orden la liberación de algún presunto delincuente lo hacen por 2 razones principalmente; ante una ineficiente integración de las averiguaciones previas o porque los presuntos solicitan el derecho de la libertad bajo caución.

Entrevistado en torno a las recientes declaraciones tanto del presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién y de su secretario de Seguridad Pública, Juan Marcos Granados respecto del actuar tanto de jueces como de Agentes del Ministerio Público que de una u otra forma ordenan la liberación de presuntos delincuentes confesos, como es el reciente caso donde 3 roba-casas fueron detenidos por policías municipales y hoy están libres luego de haber confesado que robaron más de 500 casas.

A este respecto Herrera Solorio, destacó que él considera inverosímil que haya una banda de delincuentes que haya robado 500 u 800 casas,

pues éste es un número exagerado, "los señores jueces no pueden ser culpables, pues ellos cumplen con la ley y si alguna persona es consignada por una conducta delictiva y solicita el uso de la libertad mediante el depósito de una fianza, ellos sólo conceden ese derecho".

"Yo con todo respeto pondría en tela de duda que se den 500 robos de manera secuencial a casa-habitación; habría que ver en qué condiciones se hizo la consignación y ser muy preciso y puntual de qué casos se trata, es un poco peligroso hacer estas declaraciones".

Lo que sí destacó el presidente del TSJ es que sí existen casos de averiguaciones previas mal integradas, lo cual permite que los jueces las regresen para que las integren bien o repongan el procedimiento, "somos muy respetuosos del actuar de los agentes del M.P pero sí debemos pasarlos a través de la lupa de la legalidad para ver si las cosas se están haciendo bien para que así el juez libere la respectiva orden de aprehensión o en su caso dictar el auto de formal prisión cuando ya están consignados los presuntos delincuentes".

Por si se les había olvidado a los agentes del M.P, ellos tienen el recurso de la apelación para el caso de que no estén de acuerdo con la decisión de un juez, cuando éste ordene la liberación de un presunto delincuente, para que así el caso específico sea revisado por la Sala Penal del TSJ, "para que así sea analizada la actuación del juzgador y en su caso ordenar la reaprensión del indiciado para el caso de que un juez libere a una persona de manera indebida".

El problema es que esta situación no es muy recurrente, es decir los agentes del M.P pocas veces se inconforman con las decisiones que toman los jueces; "desde la presidencia del TSJ, estamos muy al pendiente para vigilar estos casos pues la sensibilidad social está a flor de piel respecto del tema de la seguridad y vigilamos todo lo que implique la cuestión de legalidad de los jueces".

a.m.

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Solicitan respeto para acuerdos de transporte

POR REDACCIÓN

El 'Movimiento Ciudadano por el Derecho a la Movilidad' solicitó que los transportistas sean obligados a entregar un boleto, bajar sus precios y respetar los descuentos acordados a estudiantes, menores y adultos mayores, durante una reunión sostenida con el Presidente de la Comisión de Vialidad, Tránsito y Autotransporte, el Diputado Marcos Aguilar Vega.

El Estado deja de 432 millones de pesos diarios porque se deberían cobrar a los transportistas 540 pesos por cada boleto faltante entre sus usuarios de acuerdo al artículo 95 ley de transporte, sin embargo el reglamento no se aplica, explicó la integrante Roxana González Martínez, por lo que piden modificar la ley.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEQ
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

EN SAN JUAN DEL RÍO

Desaparecen regalos para los trabajadores

Regalos especiales para el día del niño, rifas de automóviles y bonos salariales

Cerda Rizo

SAN JUAN DEL RÍO, QRO.- El Secretario de Administración Eliseo Pérez Sánchez dejó en claro cuáles serían las cláusulas que podrían desaparecer del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Juan del Río, que es liderado por Gregorio López González.

Señaló que como parte del programa de austeridad del municipio fue necesario desaparecer algunas cláusulas del contrato colectivo de trabajo, que en estos momentos difíciles tiene el Municipio en el tema de finanzas y es muy difícil sostener.

Estas son las relacionadas con las canonjías que recibían anteriormente como la entrega de juguetes que daban al sindicato para los hijos de los trabajadores que rifaban el día del niño, dinero en efectivo que se les proporcionaba para el día del padre, día de la secretaria, vacaciones pagadas a los mejores empleados que también sorteaba el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Juan del Río (SUTSMSJR), así como la donación de dos vehículos nuevos que se rifaban entre los trabajadores sindicalizados el día de su festejo.

Además del aumento cedido directo al salario del 5 por ciento, el secretario de Administración dijo que "en la revisión de prestaciones hubo un incremento a dos cláusulas del contrato colectivo, uno fue referente a 500 que se otorga a los trabajadores, éste tendrá un incremento de 60 a 80 pesos, así como en el bono de previsión social que ellos llaman "burócrata", antes era de 200 pesos, ahora se incrementó a 250" señaló.

En entrevista, el funcionario puntualizó que el único sindicato (de los dos existentes) el Ayuntamiento le reconoce solamente la titularidad de la revisión salarial al SUTSMSJR, siendo éste el sindicato que promovió la negociación, por lo que serán únicamente los trabajadores adheridos a éste los que reciban las prebendas, los del SITAM no gozarán de estos privilegios.

Asimismo, señaló que en la negociación se llegó a otros puntos de acuerdo como la entrega de 2 millones de pesos en los siguientes conceptos: apoyo sindical del mes de junio a diciembre de 2010, cuotas sindicales del 6 de noviembre a la segunda catorcena de diciembre pasado, descuentos de préstamos sindicales, adeudo de convenio de fecha 6 de enero de 2010 por la suma de 500 mil pesos, diferencia de adeudo de la posada de 2010 por 50 mil pesos, diferencia del aniversario del año anterior por 60 mil pesos, pago pendiente por concepto de uniformes hasta el año que recién concluyó por la cantidad de 567 mil 661 pesos.

Al momento de signar el convenio se hizo la entrega inmediata de 500 mil pesos, cantidad igual que se entregará el 14 de febrero, 500 mil el 11 de marzo y 500 mil que se les dará el 12 de abril próximos.

PERFIL

LAS DÁDIVAS DEL MUNICIPIO

- Entrega de juguetes para los hijos de los trabajadores en el día del niño. Dinero en efectivo para el día del padre y día de la secretaria
- Vacaciones pagadas a los mejores empleados
- Donación de dos vehículos nuevos para el día de su festejo

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEQ
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

DEVOLVERÁN COBROS EXTRA A CONTRIBUYENTES

Incrementan predial ¡en 170%!... por accidente

El municipio de Corregidora registró un "error" en el sistema municipal y alarmó a los contribuyentes

Fernando Venegas

Un error en la configuración del esquema informático que utiliza el municipio de Corregidora para actualizar los valores catastrales de los terrenos y predios, ocasionó un incremento accidental de hasta un 170 por ciento en el cobro del impuesto predial.

PLAZA DE ARMAS, da a conocer en exclusiva que el municipio de Corregidora emitirá una convocatoria para reintegrar el excedente que se haya registrado en el cobro del impuesto predial.

La secretaría de Finanzas del estado, en conjunto con los legisladores, promovió un artículo transitorio, para blindar el predial contra alza. En su lugar, el incremento de la actualización, fue dirigido a los trámites de cambio de dominio y otros procedimientos administrativos.

Cuando llegó el tiempo de aplicar el cobro, todos los municipios, a excepción de Corregidora, respetaron el no incremento al predial. Ello generó diversas quejas por parte de sus contribuyentes.

Al momento de actualizar el software, la dependencia de Finanzas del municipio de Corregidora, omitió introducir el artículo transitorio, por lo que los precios "Se dispararon" hasta en un 170 por ciento de lo que se pagaba anteriormente.

Aquellos contribuyentes del municipio de Corregidora, que hayan pagado el impuesto predial en la primera semana de enero, podrán acudir a la secretaría de Finanzas de Corregidora, a reclamar el excedente en el pago.

TODOS LOS ESQUEMAS FISCALES

Modernizarán esquemas de cobro de impuestos

Los 18 municipios del Estado, homologarán sus esquemas administrativos con los del Poder Ejecutivo, para poder agilizar algunos procesos, por ejemplo, el cobro de impuestos o la recepción de las transferencias de recursos federales.

Así lo declaró en exclusiva para PLAZA DE ARMAS el titular de las finanzas en el estado, Jorge López Portillo; "En particular con el impuesto del predial y las transferencias de sus participaciones, se están haciendo con más disciplina y mesura, se les propusieron modelos nuevos de ejercicio fiscal, modernos, y con un software que les permite tener mayor control y transparencia con los recursos. Estamos en camino a que el gobierno estatal y los 18 municipios, adopten el mismo modelo administrativo".

López Portillo, reconoció que la asimilación de los nuevos esquemas administrativos es lento, " No es algo sencillo. Inclusive al interior de la administración pública la adopción de figuras y modelos como el de Gestión Para Resultados".

A sugerencia de la Secretaría de Finanzas y como parte del plan de saneamiento financiero, siete municipios, se vieron en la necesidad de trasladar el pago a sus proveedores del 2010, para el 2011. En total 79 millones de pesos, habrán de pagarse de manera retroactiva a los proveedores de: Amealco, Cadereyta, Ezequiel Montes, Colón, Corregidora, El Marqués y San Juan del Río. Al respecto, López Portillo aseguró que "Debido al incremento presupuestal a los municipios, podrán enfrentar sus compromisos con mayor soltura y de manera favorable con sus proveedores".

Fernando Venegas

Sin incremento el predial en Corregidora: Carmelo

por **Abel de la Garza**

En Corregidora no se debe pagar ni un peso más de Impuesto Predial que el año pasado, a menos que el inmueble en cuestión haya sufrido modificaciones físicas, jurídicas o cambio de uso de suelo, advirtió el alcalde Carmelo Mendieta.

Para este año 2011 –dijo- no se registró aumento alguno en el impuesto predial, por lo que los ciudadanos pagarán la misma cantidad que el año pasado, al reiterar que el compromiso asumido al iniciar esta administración fue el de trabajar a favor de la economía familiar.

Respecto de los comentarios de algunos ciudadanos en torno a que este año se les ha incrementado el monto por este impuesto, dijo que se trata de un desafortunado problema en las bases de datos, lo que produjo un cambio injustificado e involuntario en el Impuesto Predial.

De igual manera, el alcalde de Corregidora dijo que se giró instrucciones desde el pasado 1° de enero a la titular de la Tesorería y Finanzas, de no aplicar incremento alguno en el pago del recibo, salvo los casos previstos.

Y para subsanar la problemática con el sistema que se ha presentado, el alcalde afirmó que se cuenta ya con el apoyo de personal de la Dirección de Catastro de Gobierno del Estado desde el pasado lunes.

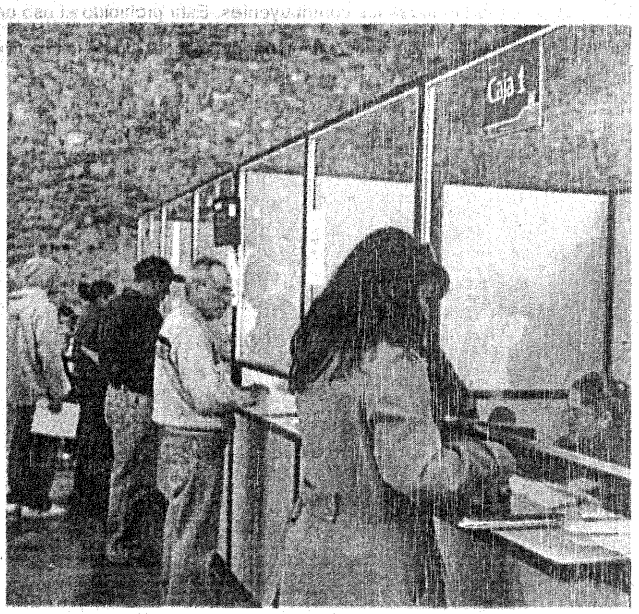

EN CORREGIDORA los contribuyentes no tendrán que pagar más predial que el año anterior, sin embargo, el alcalde Carmelo Mendieta reconoció algunos errores de sistema informático que se están corrigiendo.

Por otra parte, Mendieta Olvera invitó a todos los contribuyentes que ya pagaron su impuesto predial a que se acerquen a la presidencia municipal a efecto de verificar su clave catastral y en su caso corregir.

Asimismo, dijo estar satisfecho de la respuesta de los ciudadanos quienes se han presentado a las instalaciones del Centro de Atención Municipal (CAM) a pagar su impuesto; y reiteró el compromiso que tiene con la economía familiar de los habitantes de Corregidora respecto del Predial y las licencias de funcionamiento.

Diario de Querétaro
IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Devolverán excedentes de pagos del predial en Corregidora

por **Abel de la Garza**

El municipio de Corregidora devolverá a quienes han pagado de más predial este año, luego de que hubo errores en los cobros, mismos que se están subsanando, afirmó la diputada del VII distrito, Dalia Garrido Rubio, quien reconoció que han existido quejas, mismas que ha dado trámite y ha resuelto en conjunto con el alcalde Carmelo Mendieta Olvera.

Luego escuchar y atender las inquietudes de ciudadanos, la legisladora pudo determinar que se debió a la falta de apreciación al no aplicar el artículo transitorio de la Ley de Ingresos 2011 que prohibía cualquier incremento al Impuesto Predial, lo que derivó en un error administrativo.

"Será debidamente corregido para ajustarse a los lineamientos de dicha ley", apuntó la legisládora.

Para Garrido Rubio, tanto el Gobernador del Estado, los legisladores y el presidente municipal de Corregidora tienen un firme compromiso con la economía de las familias queretanas, por lo que informó a los ciudadanos que se respetará lo que dispone la Ley de Ingresos, publicada el 15 de diciembre en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga".

Señaló que gestionará ante la autoridad municipal en su carácter de representante popular, esquemas para que ha aquellas personas que ya han pagado el impuesto, se les pueda regresar el excedente o, en su caso, aplicar dicha cantidad en el recibo próximo.

Informó que el área de Tesorería deberá realizar el ajuste correspondiente y con ello los contribuyentes tengan plena certeza de lo que se tiene que pagar, mismo que no debe reportar incremento alguno.

Finalmente, la priísta explicó que es necesario "estar muy atentos a lo que disponen las diversas leyes en materia fiscal, para evitar este tipo de confusión".

Alista CEDH recomendación contra Secretaría de Gobierno

Aumentaron 500% quejas en Ceresos: Ortega

por **Francisco Javier Maldonado Muñoz**

La próxima semana, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), podría emitir una recomendación a la Secretaría de Gobierno, derivada de las constantes quejas que presentan los familiares ante el método que utilizan al momento de ingresar a los CERESOS para la visita, adelantó el ombudsman Adolfo Ortega Osorio, ya que –dijo- se ha visto un incremento considerable en el número de quejas de 2009 a 2010 de un 500%, tan sólo en el tema de los CERESOS

Y es que las quejas no sólo son por parte de los familiares, sino también de los propios internos que han visto vulnerados sus garantías individuales al interior de los CERESOS, "esto lo sabemos por los informes que nos entregan los visitadores penitenciarios pues tenemos una vigilancia constante y permanente del actuar tanto de custodios como de personal administrativo de estos centros de reclusión, incluso instalamos un módulo de atención."

A pregunta expresa del número de quejas generales con las que esta Comisión cerró el 2010, Ortega Osorio, detalló que fue un total de 153 quejas, con lo cual aseguró que respecto del 2009, aumento en un 43% el número de quejas generales, sobre todo acerca del trato que reciben tanto familiares como internos de los CERESOS, "este aumento en las quejas se debe a los cambios en los programas que tienen al interior de los CERESOS así como en el cambio a las reglas que tienen en estos centros de reclusión."

Respecto de la queja oficiosa que inicio la CEDH respecto del actuar de los Agentes del Ministerio Público ante una supuesta ineficiencia al no integrar correctamente las averiguaciones previas, lo que propicia que los jueces dejen libres a los presuntos delincuentes, Ortega Osorio manifestó que ya solicitaron el informe acerca de la averiguación previa donde se consignó a tres presuntos ladrones de casas, quienes confesaron haber cometido este delito en más de 500 ocasiones, " en la Comisión (EDH) creemos que en las Agencias del Ministerio Público tienen que poner más interés e hincapié y buscar el mayor número de pruebas para que puedan acreditar la probable responsabilidad de aquellos que han cometido un delito."

Desde su punto de vista, la seguridad hoy en día es un tema de vital importancia y donde la ciudadanía cada vez está más involucrada y exige respuestas de parte de las autoridades pues han sido afectados directamente o tienen algún familiar que fue víctima de la delincuencia y en este tema, los Ministerios Públicos, son de vital importancia pues no es posible que ante una mala integración de una averiguación previa, los presuntos delincuentes andan libremente, "no podemos darnos el lujo de que anden en las calles personas que han sido detenidos y acusadas de algún delito por una deficiente integración de la averiguación previa, dando espacio a que estos delincuentes salgan a seguir violando la Ley y cometiendo lo único que saben hacer: delinquir, poniendo en riesgo el patrimonio y la vida de los ciudadanos".

Será aproximadamente en un mes más cuando la CEDH emita un pronunciamiento acerca de este tema, luego de revisar a detalle la averiguación previa que integró el MP sobre los roba-casas y que confesaron ante los medios de comunicación que habían robado más de 500 casas a razón de 2 casas diarias en los últimos años.

Salió en defensa de los jueces, a quienes se acusa de ser los responsables de que los presuntos delincuentes anden en la calle, cuando en realidad el problema radica en una mala y deficiente integración de la averiguación previa, "en varios casos, las averiguaciones (previas) no contienen todos los elementos de prueba para consignar a los presuntos responsables (...) este punto lo estaremos revisando con minuciosidad, no sólo este caso, sino otros más donde se vean afectados los ciudadanos"

EL CORREGIDOR de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Preocupante falta de oportunidades

MARITTZA NAVARRO

Los conflictos sociales y económicos derivados de la falta de oportunidades de empleo en la zona serrana, es un tema que históricamente no ha sido abordado por los gobiernos en todos sus niveles; autoridades del estado reconocieron las carencias de aquella región del estado, principalmente por los altos niveles de migración que ya forma parte su idiosincracia.

El subsercretario de gobierno, Hugo Cabrera Ruiz, indicó que el fenómeno de la migración es una tema de muchas aristas en donde "habrá que reconocer que además no podemos cerrar los ojos ante una realidad que las sierra gorda sigue teniendo carencias, sigue teniendo retos importantes que no se han generado las oportunidades suficientes para que la gente se arraigue".

Lo que es conocido por todos es esa cultura que se ha creado a lo largo de generaciones: emigrar a Estados Unidos de América (EUA) en la búsqueda de una mejor calidad de vida, que va de la mano con la falta de oportunidades en propio territorio.

"Yo creo que todo esto evidentemente sigue calando hondo dentro de las nuevas generaciones (el modelo en los migrantes que regresan anulamente), sobre todo de los niños y jóvenes, entonces este gobierno está comprometido con el desarrollo de las regiones".

Agregó que como parte de las estrategias para detonar la región, está la ya anunciada ampliación de la carretera que conduce al norte de la entidad, sumado a proyectos productivos pensados para toda la región serrana, que permita además disipar la idea de las nuevas generaciones en buscar empleo fuera de Querétaro.

EL CORREGIDOR de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

opinión

En la Mira

Luis **Armando Campero**

CON LA MISMA VARA... MIDIERON

Recuerdan ese berrinche del dirigente de Acción Nacional del estado cuando le preguntaron sobre las irregularidades de que son investigados ex funcionarios de la pasada administración de Francisco Garrido. Se encrespó ante los medios argumentando que se trataba se "señalamientos" y no acusaciones, y que en todo caso se "debía esperarse al avance de las investigaciones para definir una posible responsabilidad".

Bueno pues eso mismo volvió a suceder, nada más que ahora quienes acusan son los berrinchudos de entonces, quienes antes de esperar a las investigaciones por supuesta corrupción en Cadereyta, ya se atreven a señalar al alcalde y hasta anuncian su salida del partido, como si cambiar de camiseta política eximiera al PAN de haberlo postulado.

Anaya y Pancho insultan la inteligencia de la gente, sobre todo la de aquella demarcación del semidesierto queretano que sin duda sabe quiénes son y de qué pie cogean.

luisarmando505@gmail.com

EL CORREGIDOR de Querétaro

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

¿POBREZA POLÍTICA?

opinión

Economía sin cera

Guillermo Castellanos G.

Es importante preguntarnos si la política vigente está orientada a terminar con la pobreza, o más bien lo que se pretende es acabar con los pobres, aunque como son muchos, no es fácil alcanzar ese objetivo. Los incrementos sistemáticos a los precios de los alimentos y de los energéticos, la falta de empleos y para los que lo tienen, el aumento a los salarios en porcentajes por debajo de la inflación esperada y el castigo a la protesta social, único instrumento de la población para tratar de defender sus propios derechos constitucionales, son algunos de los elementos que nos permiten formular esa pregunta.

En nuestro país están presentes movimientos sociales y de derechos humanos, que independientemente de su posición ante la vía electoral, pugnan por detener los efectos de las políticas de Estado en curso, sea en el plano económico, ambiental, los desaparecidos, la criminalización, la militarización del país y muchos más; sin embargo, los espacios en los medios de comunicación privilegiarán el entorno pre electoral, por lo que nos esperan, por lo menos, 18 meses de opacidad sobre estos temas.

¿De qué información confiable disponemos en relación a los 30 mil muertos en la lucha contra el narcotráfico? ¿Cuántos de ellos eran personas que mostraron su inconformidad contra las políticas públicas y fueron asesinados aduciendo que tenían vínculos con el narco? ¿Por qué la justicia es tan severa con los líderes sociales y tan benévola con los que tienen dinero o influencias? ¿Por qué los gobernantes entrantes siguen protegiendo a los salientes, dándole la razón a Miguel de la Madrid cuando en entrevista con Carmen Aristegui dijo el año pasado que esa actitud era el aceite que lubricaba y permitía operar al sistema?

Peña Nieto ha sido el candidato de las televisoras para el 2012 desde hace cuatro años y lo han venido posicionando de tal manera, que la mayor parte de la población lo ve como el natural sucesor de Calderón en Los Pinos, sin analizar su actuación como Gobernador en el Estado de México. Los demás actores políticos están actuando en función de esa realidad. En este año son las elecciones para gobernador en el Estado de México y el resultado de las mismas influirá decisivamente para las elecciones de Presidente de la República en el 2012.

Si las elecciones del Estado de México las gana el candidato del PRI con cierta holgura, significará una calificación aprobatoria para Peña Nieto y por tanto, reforzará su indiscutible camino hacia la candidatura presidencial, como candidato de unidad de su partido, ya que será difícil que otro personaje se la quiera disputar; sin embargo, si el resultado en el 2011 no le es favorable, la situación puede cambiar radicalmente, ya que habrá otros aspirantes que busquen la candidatura presidencial por ese partido, aduciendo que Peña Nieto no pudo refrendar su liderazgo ni es su propio Estado. Por lo anterior, los otros partidos están discutiendo las estrategias para competir en el 2011 y tratar de frenar la frenética carrera de Peña Nieto, ya que muchos especialistas piensan que la única oportunidad que tienen de ganarle al candidato del PRI, cualquiera que sea, es formando una alianza de PAN-PRD con un candidato fuerte.

En estos días se destapó la candidatura de Alejandro Encinas, Ex Jefe de Gobierno del DF por el PRD, quien declara que hará alianzas pero con otros partidos de izquierda no con el PAN y la salida de Bravo Mena de la Secretaría Particular del Presidente y su destape como precandidato del PAN, lo que podría ser buen escenario para Peña Nieto al tener a la oposición dividida; sin embargo, los líderes de ambos partidos siguen planteando la necesidad de la alianza y proponen una consulta a la población, para ver si acepta o no dicha alianza. Si se hace la consulta y resulta favorable a la alianza, ¿quién sería el candidato de la misma? La encuesta dirá que Encinas y él dirá que acepta la alianza porque así lo quiere la población y entonces el panorama para Peña Nieto se le complicará. Ya veremos

guerincastellanos@hotmail.com

EL CORREGIDOR de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

opinión

RefleXiones

Ricardo **Chemor Chamo**

El día de hoy RefleXiono sobre.....Antiguamente se decía "idiota" a la persona que no pensaba o actuaba en función del bien colectivo. Esto sucedía en la Roma clásica, la cual dió muestras de ser una de las primeras culturas civilizadas que incorporaba la palabra democracia en su jerga. Estamos hablando de más de dos mil años atrás y lo grave es que ahora tendríamos que llamarnos "idiotas" todos los mexicanos que estamos desgraciando a nuestro país. Es increíble constatar que el concepto de "bien colectivo" no es algo cotidiano en nuestro lenguaje. Es mas probable encontrar el " ....de que lloren en su casa a que lloren en la mía...." lo cual denota porqué el país está como está. Regresamos al tan mentado tema de que el problema está en la educación que actualmente se imparte, en la falta de contenido cívico de las materias, el no inculcar valores ni valores. Nadie le explica a la gente que el comportamiento dirigido al beneficio común repercute en beneficios directos para cada uno. Es decir, genera más beneficios individuales el comportamiento colectivo que el mismo comportamiento "idiota". Como pidiera el cómico Derbéz "que alguien les explique"..... ADIOS

rchemor@yahoo.com

EL CORREGIDOR de Querétaro

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

o p i n i ó n

Café a la Carta

Haydeé **Blanchet** / Eduardo **Aguilar**

JUVENTUD

Dicen que uno siempre debe sentirse joven, que nunca debemos perder la frescura, la espontaneidad y, ¿por qué no?, hasta la inmadurez, ya que esta actitud nos mantendrá siempre rozagantes y en buen estado físico, a lo cual me permito emitir una enorme y triste carcajada, porque por más intentos que hago para engañar al espejo todas las mañanas preguntándole, cual madrastra de Blanca Nieves: espejito, espejito dime ¿quién es la más joven y bella?, él, sin piedad alguna, muestra la cruda realidad de que la inevitable Ley de la Gravedad ha hecho efecto en mí, cuya culpa es de Isaac Newton, por andar descubriendo leyes universales más adversas que las del Poder Legislativo de este país.

Estas ideas me surgieron al enterarme de que el Ejecutivo del Estado puso sobre la mesa la propuesta de crear la Secretaría de la Juventud para formar un espacio en donde los jóvenes den revisión a las políticas públicas y aporten nuevas ideas. Fue ahí cuando dije: de aquí soy, la actitud y las ganas de innovar las tengo. Pero todo se derrumbó dentro de mí cuando mi cruel marido, con una sonrisa entrecortada y en un tono burlón me dijo: lástima mujer, la edad tope es de veinticinco años y tú ya vas por el cambio de medio motor.

En vista del bajón que me dieron, sólo espero que al aprobarse la creación de esta nueva Secretaría, no se propongan ideas como la de la posibilidad de chambear a través del Twitter o del Facebook desde casita o desde el antro, aunque se les pueda antojar a algunos.

Café Legal

Como el que se tomaron los magistrados del Tribunal Federal Electoral este martes antes de bajar el asunto del recurso de revisión de la elección de consejo del IEQ interpuesto por el PAN queretano.

Ricardo Anaya, acompañado por el aún flamante dirigente nacional Gustavo Madero, se apersonó en el Trife, sólo para constatar que el tema simplemente no fue abordado.

Sus adversarios lo acusan de presionar a los jueces, cosa que él niega, pero el hecho es qué de cualquier forma estos no se dejan presionar, y así lo indican los resultados.

Por lo pronto, la espera mortal se alarga hasta el 19 de enero como fecha para el desahogo del tan controvertido asunto.

Café Albañil

Como el que se bebe en las obras a lo largo y ancho de la capital queretana. En fechas recientes se inauguraron el Paseo Constitución y el Puente Josefa Ortíz de Domínguez, precedidos a su vez por el Distribuidor Bicentenario. Ahora toca el turno al arranque de las obras del Distribuidor Capital en el álgido cruce de Corregidora Norte y Bernardo Quintana.

Los trabajos van a durar todo el año, pero también va a valer la pena el resultado.

Té Verde

Ahora resulta que el actorcete norteamericano Lou Ferrigno, -ese que protagonizó al Hulk original de la televisión cuando el personaje se cabreaba y se ponía verde -, se ha unido al pelotón voluntario armado que apoya al polémico y nefasto sheriff Arpaio en la detención y caza de inmigrantes indocumentados en el estado de Arizona.

Por lo visto al mamarracho actor nadie le dijo que eso de las radiaciones gamma que lo transformaban en la serie eran de a mentiritas, y se creyó eso de que hay que ponerse estúpido.

Y luego por qué hay tanto antiyanqui.

Diario de Querétaro

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

EPIFANIA. Se pasó de ardorosa la "tribu" panista de **Ricardo Anaya.** En sólo minutos descubrió todos los defectos de **Antonio Pérez** y encendió las antorchas para acabar con el infiel, malagradecido y (ahora sí) "corrupto" alcalde de Cadereyta que, por mera coincidencia, ayer osó renunciar al partido.

¿CORRUPTO? Peor acusación no podrían usar los "pacos" contra su ahora excompañero. El de Cadereyta está calificado entre los alcaldes mejor administrados y su municipio es de los cinco que se salvaron de la insolvencia que azotó a los otros 13 el fin de año. Sorprende la ligereza de Anaya para lanzarle a cualquiera el adjetivo de "corrupto". ***Y ahora está obligado a demostrarlo.***

ESTERTOR. Este PAN de los "pacos" cada día se parece más al PRD de los "chuchos", "pejes" y otras hierbas. En 12 años generó una adicción al poder y hoy, "tribalizado", trivializado y traumatizado por el "secre" de **Garrido** se revuelca en un delirante síndrome de abstinencia. ***¡Echenles agua!.***

DE LUJO. Así le quedó a **Raúl Iturralde** el campus Aeropuerto de la UAQ y será inaugurado ante **José Narro,** rector de la UNAM, y el gobernador **José Calzada** el próximo 24. ***Histórico avance del Alma Máter.***

Banqueta

LA BOMBA

En esta ciudad y en la cabecera municipal de Cadereyta hubo ayer dos bases de lanzamiento. De una y otra dispararon misiles: el edil cadereytense Antonio Pérez Barrera, renunció al PAN; el presidente estatal panista, Ricardo Anaya Cortés, acusó que Pérez Barrera habría sido corrupto. El coordinador de la diputación albiazul, León Enrique Bolaño dijo que el edil es un corrupto, cobarde, traidor, serpiente, oportunista. Sólo faltó que dijera que tiene influenza H1N1. Y el munícipe acusó a Anaya Cortés y su grupo de hacerle la guerra. Negó haber desviado dinero o haberlo recibido de otro lado. La Entidad Superior de Fiscalización del Estado dice que el año fiscal 2010 lo revisará hasta este año. Sin embargo, el hecho cierto es que los gobernados por Pérez Barrera, ya temían el rompimiento. Pero los panistas no pueden quejarse tan amargamente como lo hicieron ayer. ¿Quién les manda elegir candidatos prestados?

LA FAMA RESQUEBRAJADA

Los policías municipales consignan el 80 por ciento de las denuncias ciudadanas en el Tribunal Contencioso Administrativo contra los malos funcionarios públicos. Craso problema. ¿Cómo hacerle ahora que quieren que haya mandos únicos de policías estatales, si aquí casi todos los uniformados tienen tantos desafueros, y no precisamente emocionales, que bien podría considerárselos señores del garrote? El gobierno ha entrado entonces en un laberinto más que dramático: ¿cómo asegurarle a la gente que los uniformados le proveerán seguridad si de ellos la sociedad ha sido su víctima? Con razón la seguridad pública cayó por los suelos a nivel nacional el año anterior, cuando más de 15 mil muertes cobró la violencia callejera.

a.m.

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

AHORA QUERÉTARO

'¡Ahh! Qué Diputado Aguilera tan ocurrente...'

ALFONSO GONZÁLEZ RIVAS

Yes que se pone de 'pechito'; cómo no hablar de él, de su ignorancia jurídica, ignorancia legislativa y falta de sentido común, mire que presentar una Iniciativa de Ley en Querétaro para bajar la responsabilidad penal de 18 a 16 años, el colmo del despilfarro del tiempo legislativo...

Por todos los ámbitos de este México que tanto queremos se escribe, se habla, se organiza infinidad de foros, simpósium, congresos, conferencias para tratar el tema de la reforma penal integral desde hace más de diez años, que incluye la reforma al sistema de justicia para los menores que infringen la Ley penal.

En México hay más de 50 millones de mexicanos menores de 19 años y había más de 150 instituciones para menores infractores, actualmente se encuentran en reclusión 5 mil menores sujetos al régimen de justicia de menores.

En diciembre del 2005 se publicó el decreto que declara reformado el 4º párrafo y adiciona los párrafos quinto y sexto, y ordena los dos últimos párrafos del Artículo 18 de la Constitución Federal, entró en vigencia en marzo de 2006.

Estas reformas ordenan que todo el País bajo sus competencias, establezcan un sistema integral de justicia penal aplicable a las conductas tipificadas como delito para los menores de entre 12 años cumplidos, y menos de 18 años de edad, donde se garanticen los derechos fundamentales y los derechos específicos que por su condición de personas en desarrollo se deben de aplicar. El Sistema en cada orden de Gobierno estará a cargo de instituciones, Tribunales y Autoridades especializados en la procuración e impartición de justicia para adolescentes, siempre procurando la protección integral y al interés superior del menor. En los procedimientos seguidos a estos, se observará la garantía del debido proceso legal. El fin último es la reintegración social y familiar del adolescente y, además dice la Constitución, el internamiento se utilizará solo como medida extremá únicamente a los mayores de 14 años, por delitos graves. Bueno, esto es lo que se reformó y adicionó, la pregunta obligada, ¿lo sabrá el Diputado Aguilera? Pero aún falta más, no únicamente es la comentada reforma, también están los tratados internacionales que el Senado ha ratificado y que conforman la supremacía constitucional, es decir, estos tratados tienen el mismo nivel que cualquier artículo de la Constitución. Tampoco creo que lo sepa el Diputado Aguilera, y eso que fue diputado federal 2006-2009. La convención de los derechos del niño ratificada por el Estado Mexicano en 1999 que contiene: 1.- Para los efectos de la presente convención se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad; 2.- Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijin); 3.- Menor es todo niño o joven que, con arreglo al sistema jurídico respectivo, puede ser castigado por un delito en forma diferente a un adulto, estableciendo la edad menor de 18 años; 4.- Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de la libertad, se entiende por menor toda persona de menos de 18 años de edad. ¿SÍ estará claro para el Diputado Aguilera? ¿O se lo explicamos a "reglazos"? La edad límite por debajo de la cual no se permitirá privar a un niño de su libertad solo en delitos graves, es de 14 años. En el artículo 4º de la Constitución, se establecen los derechos del menor y la familia, y con ese fundamento en mayo del 2000 entró en vigor la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y que por menor se entiende a todo ser humano menor de 18 años de edad.

Este sistema de justicia de menores es con base en un sistema garantista, estableciendo como base el debido proceso legal y obligatorio en todo el país, la edad de 18 años para ser sujeto a ese sistema. Y este diputado por tercera vez no sabe que no se puede reformar la Constitución local y las leyes penales en cuanto a la edad para ser responsable penalmente, porque sencillamente el Estado Mexicano adoptó los tratados internacionales para establecer que el límite de un menor es de 18 años. (Lo de 18 años lo he repetido en este articulo 8 veces pa'que no se le olvide al Dip. Aguilera). Ya en 1996 se trató de disminuir la responsabilidad penal a los 16 años y algunos Estados así lo adecuaron, pero tuvieron que recular por la reforma de 2000 y 2005, y así no violar los tratados internacionales y la reforma Constitucional. Por todo lo anterior, la reforma que pretende el Dip. Aguilera es fuera de tiempo, ociosa, inocua, incongruente e improcedente con la Legislación Federal, sería otra "burrada" de la legislatura si se tratara de aprobar. No cabe duda que este diputado, que por cierto pretende entrar al gabinete del Gobernador Calzada, lo único que busca es hacerse presente en los medios y argumentar que él sí "trabaja", sin importar que su iniciativa es en contra de la Constitución. Pero al pueblo "pan y circo", ¿o no, Diputado Aguilera?

No importa que esté pendiente la actualización a los Códigos penales, no importa que no haya una debida protección en las leyes para los menores; en caso de conflictos de divorcio, no importa que no haya un Código Familiar, no importa que el Código Urbano sea de hace más de 18 años y que esté totalmente caduco. Eso no importa. Y así muchas más leyes locales. Porque para que prospere su pretendida iniciativa de disminuir a 16 años la responsabilidad penal, tendría qué convencer al Estado Mexicano de renunciar a todos sus compromisos internacionales, (por cierto es imposible), y tendría qué reformar la Constitución Federal en su artículo 18, y tendríamos un retroceso en materia penal a nivel internacional de 25 años, nos calificarían de retrógradas, incultos e ignorantes de la ciencia jurídica. Eso es lo que pretende el Diputado "nice" José Luis Aguilera R., que seamos nuevamente el ridículo en el ámbito nacional como cuando se pusieron en vigor los Códigos Penales aberrantes y que fuimos noticia nacional e internacional, para él no importa eso. Va bien este diputado, que le siga así, no creo que con estas iniciativas ñoñas pueda ser el Secretario de la Juventud. ¿O sí? Nooooooo. En lo personal.- Nos cometieron un fraude climático gigantesco en Orlando Fl. Temperaturas bajo cero en el Colegio Hogwarts de Harry Potter. Ahora sí ya se acabaron las vacaciones.

Para reclamos y comentarios: alfonso_gonzalez_rivas@hotmail.com

a.m.

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO

ASTERISC*S

***A TRABAJAR.-** Vaya respuesta la del Diputado Local y Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza, Abel Espinoza Suárez, al Coordinador Operativo de la USEBEQ, **Jaime Escobedo Rodríguez**. En síntesis, le dijo que se ponga a chambear.

***POLICÍAS DEL RECREO.-** Y es que **Escobedo Rodríguez** dijo que él no se iba a convertir en 'policía del recreo' para andar vigilando que en las escuelas no se venda comida chatarra, que su función era informarle a los directores y cooperativistas de lo que se podía vender y nada más.

***ES SU PROYECTO.-** Como sabe, la Ley Antichatarra fue propuesta por el influyente legislador local de Nueva Alianza, uno de los actuales pilares del sindicato magisterial queretano, así que imaginará que no le cayó en gracia lo que dijo el priísta.

***PA'QUE LO SEPA.-** De tal manera que en la primera oportunidad que tuvo le reviró. Y esa oportunidad se dio ayer, cuando a través de los medios le mandó decir que su obligación es cumplir con lo que determine el Poder Legislativo.

***EN MARCHA.-** De hecho, ayer mismo y para que se viera quién es quién, la LVI Legislatura Local aprobó una Iniciativa de Ley por la que se adiciona un párrafo al Artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de alimentación y nutrición.

***EN LA CONSTITUCIÓN.-** Esto tiene como propósito que en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, el Estado debe promover entre la población escolar, los hábitos relacionados con el consumo de alimentos con alto valor nutricional y de esta forma, prevenir la aparición de padecimientos tales como desnutrición, sobrepeso y obesidad, atendiendo a las necesidades geográficas, económicas, sociales y culturales de la población estatal y que tengan como prioridad la orientación nutricional en refuerzo de la ayuda alimentaria.

***¿QUIÉN SIGUE?.-** El problema para el Coordinador Operativo de la USEBEQ es que no deja de tener desencuentros con los integrantes del Poder Legislativo Local. El año pasado, durante la glosa del Informe de Gobierno, fue con el Diputado de Convergencia, **José Luis Aguilera Rico**. Ahora, empieza el año y es con el de Nueva Alianza. Eso no se ve bien.

***BUENAS NOTICIAS.-** Ayer, **Antonio Arranz**, Director General de DHL Express México, dio a conocer que debido al crecimiento mayor a lo esperado van a incorporar una nueva ruta en su hub de Querétaro.

***BUEN DESPEGUE.-** De acuerdo con las estadísticas de la empresa ubicada en el Aeropuerto Internacional de Querétaro, empezaron con 40 toneladas diarias y en diciembre llegaron a manejar las 70 toneladas con nueve aviones

***HACIA ARRIBA.-** Y, la firma de mensajería, paquetería y logística DHL Express México prevé crecimiento de entre 10 y 15 por ciento en sus operaciones, además de continuar con su expansión a través de la apertura de 20 tiendas más.

***NUEVA RUTA.-** Lo que sigue para Querétaro, de acuerdo con **Antonio Arranz**, es incorporar una nueva ruta que beneficiaría al noroeste del País y en la cual se utilizará un jet con capacidad de 10 toneladas.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEQ
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Congreso de Congresos en Querétaro

PLAZA DE ARMAS

SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ

- **Subirán tema del IEQ el miércoles próximo en el Trife**
- **Francisco Domínguez y lo que nunca dijo El Quijote**
- **El ascensote social del alcalde Carmelo Mendieta**

LE VALE EL PREDIAL: SABINO

Congreso de Congresos.

Los días 3 y 4 de febrero próximos se reunirán en Querétaro representantes de todas las legislaturas locales del país, junto con investigadores de Conacyt y otros organismos, para analizar los temas comunes y compartir opiniones sobre justicia y desarrollo económico.

Este congreso de legislaturas rematará con una conferencia magistral a cargo del rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Narro, con la presencia del gobernador José Calzada Rovirosa y en el mismísimo Teatro de la República.

La cumbre de diputados es promovida por el presidente de la mesa directiva, Ricardo Astudillo, quien ya ha hablado con sus homólogos para invitarlos y confirmar su asistencia.

Este Congreso de Congresos se efectuará en la víspera de las actividades proyectadas por el mandatario estatal para el próximo 5 de febrero con motivo de la celebración por el 94 aniversario de nuestra Constitución.

Digno marco.

-LA VIEJOTECA-

1975.

Hace casi 36 años se efectuó una reunión similar con la participación de legisladores, casi todos priistas y entre los que destacaban algunos jóvenes que más tarde fueron gobernadores, como Mariano Palacios Alcocer, Pedro Joaquín Coldwell, de Quintana Roo y Beatriz Paredes Rangel, de Tlaxcala.

El congreso fue inaugurado por el gobernador Antonio Calzada Urquiza y el secretario de Gobernación y entonces presidenciable Mario Moya Palencia, padrino del actual mandatario estatal.

De Moya, a su muerte, la hoy lideresa nacional del PRI, escribió: "Lo escuché la primera vez, como joven diputada local en Querétaro, un 5 de febrero cuando, como secretario de Gobernación, inauguró, en representación del Presidente de la República, la primera Reunión de Legisladores Locales. Discurso memorable, sus referencias a la responsabilidad del Poder Legislativo y la necesidad de profundizar el federalismo me impactaron significativamente".

Los diputados reunidos en Querétaro, incluida Beatriz Paredes, veían en Moya al sucesor del presidente Luis Echeverría, que unos meses después (en septiembre) se decidiría por el secretario de Hacienda, José López Portillo.

Pero esa es otra historia.

-LA CARAMBADA-

Ascenso social.

El edil de Corregidora, Carmelo Mendieta, ha progresado. Era de Los Olvera y hoy es vecino del Club de Golf Balvanera, vecino de los De Alba, los Carbonell y los Fernández Senderos.

Por eso le vale wilson lo del predial.

La vida es bella.

-OIDO EN EL 1810-

Que alguien debe informarle al alcalde Francisco Domínguez que es falsa la referencia atribuida al Quijote sobre los perros que ladran. En ninguna página de la obra cumbre de Don Miguel de Cervantes aparece la cita. Pero bueno, como Pancho ya corrige a jueces y emepes, ahora quiere meterse a cuestiones culturales. Habrase visto.

-¡PREEEPAREN!-

En persona.

Mario Arturo Ramos Muñoz es un personaje singular. Capaz de crear letras maravillosas de canciones como "Hasta que vuelvas", interpretadas originalmente por José José y en años recientes por Luis Miguel, o abrir debates nacionales con un libro como el de los 100 corridos, que fue condenado por el periodista Jesús Blancornelas por suponer que exaltaba las canciones de narcos.

El poeta de La Cruz y concretamente del Calvarito, es contemporáneo del diputado Jesús Llamas Contreras con el que se iba de vago a Acapulco y primo hermano de la ex rectora de la UAQ, Dolores Cabrera Muñoz.

Mario Arturo, que se ha dedicado a investigar y recuperar la obra de los grandes de la música popular mexicana, dice ser queretano de nacimiento, yucateco del estómago y sinaloense de corazón. A fines del año pasado recibió el Premio Estatal de Artes en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Sus amigos del antiguo colegio militarizado lo recuerdan todavía por su apodo de El Gato.

El poeta colabora en PLAZA DE ARMAS.

-¡AAAPUNTEN!-

Los temas.

La Legislatura del Estado arrancó con renovados bríos sus trabajos y este jueves aprobó sanciones de hasta tres años en delitos informáticos, una ley para comprometer al gobierno estatal en la protección de las zonas arqueológicas y monumentos históricos, además de otra relacionada con el derecho a una alimentación saludable.

Así, sí.

-¡FUEGO!-

Va de nuevo.

Para el próximo miércoles será reprogramado el tema del IEQ en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, retirado anteayer de la orden del día ante las presiones del líder nacional panista Gustavo Madero.

Fuentes regularmente bien informadas insisten en que la resolución favorecerá la decisión tomada en la LVI Legislatura a favor de los siete consejeros que asumieron en diciembre.

Veremos.

Twitter: sergiovenegasr
Web: plazadearmas.mx
Email: svenegas_ramirez@hotmail.com
Radio: ACIR 97.9, Panorama Querétaro con Joaquín San Román
Periódico: Plaza de Armas